

Educación e inclusión financieras en América Latina y el Caribe

Programas de los bancos centrales
y las superintendencias financieras

María José Roa
Gloria A. Alonso Másmela
Nidia García Bohórquez
Diego Andrés Rodríguez Pinilla






Educación e inclusión financieras en América Latina y el Caribe

Programas de los bancos
centrales y las superintendencias
financieras





María José Roa García
Gloria A. Alonso Másmela
Nidia García Bohórquez
Diego Andrés Rodríguez Pinilla

*Educación e inclusión
financieras en América
Latina y el Caribe
Programas de los bancos
centrales y las superintendencias
financieras*

CENTRO DE ESTUDIOS MONETARIOS LATINOAMERICANOS

BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

María José Roa García, *investigadora*, CEMLA, <roa@cemla.org> |
Gloria A. Alonso Másmela, *directora de Comunicación y Educación Económica y Financiera*, Banco de la República, <galonsma@banrep.gov.co> | **Nidia García Bohórquez**, *jefe de Educación Económica y Financiera*, Banco de la República, <ngarcibo@banrep.gov.co> |
Diego Andrés Rodríguez Pinilla, *profesional, sección de Educación Económica y Financiera*, Banco de la República, <drodripi@banrep.gov.co>.

Clasificación JEL: D14, D18, E58, G23, G28, I22, O16.

D.R. © 2014, *Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos*, Durango 54, colonia Roma Norte, delegación Cuauhtémoc, 06700 México D. F., México.
| *Banco de la República de Colombia*, Carrera 7 #14-78, Bogotá, Colombia.
Derechos reservados conforme a la ley. *Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito de la Dirección General del CEMLA.*

Coordinación editorial y de traducciones realizada por la Gerencia de Servicios de Información del CEMLA.

Primera edición, 2014
ISBN 978-607-7734-63-5
Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Fotografía de portada: “*The world of finance*” © ugotucilli | dreamstime.com



Contenido

Prefacio	xi
I. Introducción	1
II. Programas de educación e inclusión financieras en los bancos centrales	11
1. Programas de educación financiera en los bancos centrales	13
2. Programas de inclusión financiera en los bancos centrales	42
III. Programas de educación e inclusión financieras de las superintendencias o reguladores	49
1. Programas de educación financiera en las superintendencias	51
2. Programas de inclusión financiera en las superintendencias	66
IV. Conclusiones	77
Anexos	85
Siglas	99
Bibliografía	103

PREFACIO

Con apoyo del Council for Economic Education (CEE) de Estados Unidos que había participado en 2008 en la XIII Reunión de Comunicación de Banca Central (Río de Janeiro, Brasil), el CEMLA y el Banco de la República, de Colombia, llevaron a cabo un año después la I Conferencia sobre Educación Económica y Financiera de América Latina y el Caribe. El propósito de la Conferencia era dar visibilidad al tema con un enfoque apropiado para la región, así como propiciar el intercambio de experiencias, promover la construcción de ciudadanía, la inclusión financiera y el apoyo a las políticas monetarias. Se pretendía aprovechar la posición privilegiada de los bancos centrales para comunicar un mensaje fuerte y duradero a los gobiernos y a los diferentes públicos objetivo, así como analizar en el marco de las políticas de cada país su participación en los programas de educación económica y financiera, y su papel como instrumento de divulgación.

La Conferencia corroboró la necesidad de contar con herramientas de medición de la eficacia de los programas vigentes de los bancos centrales y otras instituciones relacionadas para corregir eventuales fallas de diseño en cada caso. Se coincidió también en que el establecimiento de alianzas estratégicas y la coordinación entre los bancos centrales, los supervisores financieros, los ministerios de Educación, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la academia facilitarían la aplicación de los

programas y la obtención de resultados. Asimismo, se comprobó que es deseable que la educación económica y financiera comience en los primeros años de escolaridad, para lo cual es preciso incorporar activamente al sector educativo formal en este esfuerzo.

Los buenos resultados de la I Conferencia motivaron que se integraran estas reuniones al programa anual de actividades del CEMLA y se generen sinergias con organismos multilaterales. Desde un comienzo fue claro que esta preocupación está entre las prioridades de varios países de la región, al mismo tiempo que gana importancia la colaboración entre instituciones diversas para estos esfuerzos. En ese contexto el CEMLA firmó un Memorando de Entendimiento con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que establece un marco para el trabajo conjunto entre ambas instituciones con el fin de promover la educación, la concientización y la inclusión financieras en América Latina y el Caribe. En el marco de esta colaboración, el CEMLA y la OCDE coorganizan las conferencias anuales y se ha creado un grupo regional de trabajo de bancos centrales sobre temas de educación financiera. Asimismo, se han llevado a cabo tres talleres para el fortalecimiento de las capacidades para el diseño y la gestión de programas de educación financiera en los bancos centrales de la región.

Los cambios macroeconómicos y sociales positivos del último decenio en gran parte de las economías de la región han dado lugar a una relativa movilidad social que plantea nuevas necesidades financieras, las cuales incentivan la creación de estos programas educativos. Además, para el caso de América Latina y el Caribe estos programas cobran relevancia si tenemos en cuenta que más de 250 millones de adultos están excluidos del sector financiero formal (Global Findex Database, 2012). Por esta razón, en la región algunos

programas de educación financiera forman parte de estrategias nacionales más completas relacionadas con la inclusión financiera. Los bancos centrales de la región han mostrado recientemente un mayor interés con respecto a las experiencias internacionales en el área de la inclusión financiera, comenzando a contribuir en los principales foros de diálogo internacional como los organizados por la OCDE.

Con el propósito de entender el papel de los bancos centrales de la región en los programas de educación e inclusión financieras, el CEMLA realizó un estudio al respecto. Para ello, durante el primer semestre de 2013 se distribuyó una encuesta que repondieron 23 bancos centrales.¹ Los resultados preliminares de dicha encuesta fueron presentados en el Second Annual Child and Youth Finance International Summit celebrado en Estambul en mayo de 2013. En el marco de dicho evento, se acordó integrar la información recopilada por el Centro con aquella proveniente de la encuesta que el Banco de la República (Departamento de Comunicación y de Educación Económica y Financiera) había aplicado en 2011. La propuesta consistió en elaborar un documento conjunto entre las dos instituciones que reflejara de forma completa el papel de los bancos centrales de la región en los programas de educación e inclusión financieras. Esto permitió entender los objetivos que se buscan con los programas, sus contenidos, los principales actores públicos y privados con los que se coordinan las estrategias nacionales, el público objetivo de los distintos programas, los canales utilizados para su

¹ Argentina, Barbados, Brasil, Bolivia, Caribe Oriental, Colombia, Costa Rica, Chile, el Eastern Caribbean Central Bank, Ecuador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, El Salvador, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

difusión, la educación financiera en el currículo escolar y los programas ofrecidos.

De la reunión de bancos centrales celebrada el 29 de noviembre de 2013 en La Paz, Bolivia, en el contexto de la V Conferencia sobre Educación Económica y Financiera para América Latina y el Caribe, fue evidente la necesidad de aplicar también una encuesta a las superintendencias de la región, con propósitos similares. Las superintendencias son, con los bancos centrales, los principales organismos encargados de estos programas en América Latina y el Caribe. Así, con la colaboración de la Asociación de Superintendencias de Bancos de las Américas (ASBA) la encuesta fue canalizada a las entidades de supervisión en diciembre de 2013. Un total de 17 superintendencias respondieron al cuestionario.²

A partir del análisis conjunto de los resultados de las tres encuestas se deduce que los programas de educación e inclusión financieras tienen cada vez mayor fuerza dentro de las agendas de los bancos centrales y las superintendencias, así como en las de los distintos actores involucrados. En el corto y mediano plazos los bancos centrales y las superintendencias esperan seguir consolidando y desarrollando programas de educación e inclusión financieras, persiguiendo objetivos micro (como el ejercicio pleno de una ciudadanía crítica y participativa, la equidad social, una mejor percepción de derechos y responsabilidades, una mayor inclusión financiera) y macroeconómicos más amplios (reforzar la estabilidad y confianza del sector financiero, lograr el bienestar y el crecimiento económico sostenible e inclusivo).

² Bolivia, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Islas Turcas y Caicos, República Dominicana y Venezuela.

Otro aspecto sobresaliente del análisis es que en el plano nacional existe una alta cooperación entre los distintos actores a cargo de los programas, generalmente por medio de comités pero, a la vez, llama la atención la falta de estrategias entre los países de la región. Debido a la heterogeneidad en el desarrollo de los programas, el diseño de estrategias que tomen como referencia casos exitosos puede ser de enorme valor en la región, más aún teniendo en cuenta el gran interés mostrado por los países que están dando los primeros pasos.

Esta publicación resume los hallazgos de los tres estudios realizados y se espera que, en conjunto con las conferencias de educación económica y financiera de América Latina y el Caribe, sienten las bases para el desarrollo de este tipo de estrategias. Además, se espera que esta contribución del Banco de la República y el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos al conocimiento sobre la educación económica y financiera fomente otras investigaciones alrededor del diseño, la aplicación, la eficacia y el impacto de tales programas en la región.

Fernando Tenjo G.
Director general
CEMLA

José Darío Uribe E.
Gerente general
Banco de la República
de Colombia

RESUMEN

La educación y la inclusión financieras han atraído el interés de diferentes actores en diversos foros y ámbitos, tanto en el plano regional como mundial. Así, los gobiernos están considerando las políticas de educación e inclusión financieras como herramientas para promover el crecimiento y la equidad social. En este sentido, se ha observado que los bancos centrales y las superintendencias son las instituciones que destacan como líderes en la ejecución de programas de educación e inclusión financieras. Con el propósito de entender mejor el papel de tales instituciones en América Latina y el Caribe, realizamos dos encuestas que contestaron 23 bancos centrales y 17 organismos reguladores o de supervisión. Obtuvimos información sobre los principales actores públicos y privados con quienes coordinan estas instituciones, las estrategias nacionales, el público objetivo, los contenidos y objetivos de los programas, los canales utilizados para su difusión, y los servicios ofrecidos.

AGRADECIMIENTOS

Los autores agradecen el apoyo recibido de todos los bancos centrales y superintendencias que contestaron el cuestionario, sin su ayuda este estudio no se hubiera realizado. El gran aporte de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), que facilitó la aplicación de la encuesta a los reguladores. A Fernando Sánchez, gerente de Reuniones Técnicas del CEMLA, por su apoyo incondicional a este proyecto. A Marco Robles su excelente trabajo como analista de investigación. Al Banco de la República de Colombia y al CEMLA su apoyo para la realización de este trabajo.



Introducción

La educación y la inclusión financieras han atraído el interés de diferentes actores en el ámbito mundial y foros globales y regionales.¹ Los gobiernos de la región y del mundo, además, han visto en las políticas de educación e inclusión financieras una herramienta para promover el crecimiento económico y la equidad social, en un contexto de estabilidad financiera.

La educación financiera se entiende como el proceso por el cual los consumidores/inversionistas financieros mejoran su comprensión de los productos, los conceptos y los riesgos de la actividad financiera y, con información, instrucción o el asesoramiento objetivo, adquieren las habilidades y confianza para ser más conscientes de los riesgos y las oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber adónde ir para obtener ayuda y ejercer cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar económico (OCDE, 2005).

Las bajas capacidades financieras de la población (es decir, de conocimientos, actitudes y comportamientos financieros) han mostrado ser factores relevantes, entre otros, para explicar las crisis financieras recientes. Diversas encuestas alrededor del mundo han demostrado que las capacidades financieras son bajas incluso en países desarrollados, y para América Latina y el Caribe (ALC) son aun menores. En OCDE, Banco de la República, CAF y Fogafin (2013)

¹ El G20, el Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC), la Red Internacional de Educación Financiera (INFE, por sus siglas en inglés), el Banco Mundial, Naciones Unidas y la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI, por sus siglas en inglés), entre otras.

se muestra, por ejemplo que en la región el concepto de *inflación* no es entendido por la mayoría de la población; poco más del 50% de los encuestados comprende la relación entre riesgo y rentabilidad, y menos de la mitad de la población comprende el término *tasa de interés*. Además, en cuanto a comportamientos financieros, muestra que en general la población de la región no ahorra para su jubilación; los ciudadanos con menores ingresos ahorran principalmente con mecanismos informales y la inversión en acciones es más común en los hombres, las personas con ingresos altos, los jóvenes y aquellos con mayor nivel educativo.

Entre las instituciones que lideran los programas de educación financiera se destaca el caso de los bancos centrales, cuyo reconocimiento de la importancia de la educación financiera² (EF) surgió dos decenios antes de la crisis reciente, como es el caso del Bundesbank, el Banco de Inglaterra y la Reserva Federal (Fluch, 2007). Para los bancos centrales de América Latina y el Caribe (ALC) la promoción de la educación económica y financiera surge desde finales del decenio de los noventa, inicialmente como parte de sus estrategias de comunicación eficaz en el marco del modelo de inflación objetivo (Castro y García, 2010).

Sin embargo, sólo en el último lustro y debido a la crisis económica reciente, los bancos centrales han ampliado el campo de acción de sus programas de educación económica hacia la educación financiera. El objetivo es dotar de capacidades financieras a la población como una estrategia para mantener la estabilidad financiera de la economía. Esto último es de particular importancia en los casos en los que el banco central es también el regulador financiero.

Los bajos niveles de EF de la población tienen graves implicaciones para un banco central. Gnan *et al.* (2007) plantean que a un banco central le interesa promover la EF para así elevar la eficacia de la política monetaria y porque favorece la aceptación de sus acciones,

² A lo largo del documento se utiliza el concepto de educación financiera por ser el comúnmente aceptado. No obstante, el concepto engloba también conocimientos económicos más generales, no sólo financieros. Por ello, como veremos más adelante, a la hora de preguntar sobre los contenidos de los programas se diferencié entre educación económica y financiera.

en la medida en que la EF promueve: *i)* una mayor concientización de los objetivos de la política monetaria; *ii)* un mayor entendimiento de la estrategia de política monetaria; y *iii)* una mejor comprensión de las decisiones del banco central para lograr sus objetivos. La EF, por tanto, es un elemento crucial de la comprensión de la función de un banco central y, en este sentido, una manera de mejorar el funcionamiento de la política económica. Adicionalmente, en un informe reciente de la Red Internacional de Educación Financiera (INFE, por sus siglas en inglés, 2013), se señala que otra de las razones por las cuales los bancos centrales son los principales promotores de los programas es que, en ausencia de mandatos y entidades líderes de EF, estos son una fuente confiable de información y educación para los consumidores.

La OCDE (INFE, 2013), a partir de una encuesta regional que contó con la participación de 17 países, identifica las principales iniciativas de EF en la región. Se encontró que en todos los países el sector público es un actor de gran relevancia dentro de las iniciativas, y se destaca la participación de los bancos centrales: 94% de los países encuestados informaron que sus bancos centrales son los líderes de la EF. Este mismo estudio muestra que los segundos promotores son los entes reguladores o superintendencias. El análisis también muestra que con estos programas las superintendencias velan por la estabilidad del sistema financiero en la medida en que con ellos, junto con otras acciones, tratan de prevenir actividades ilícitas, como el lavado de dinero o activos, y promover la toma de buenas decisiones financieras de la población. Esto es resultado no sólo de las lecciones aprendidas durante las recientes crisis financieras, sino también a raíz del incremento y la diversificación de los canales para llegar a nuevos usuarios de servicios financieros, tradicionalmente excluidos, tales como la banca móvil, los agentes bancarios y otros (Roa, 2013).

Por otro lado, la INFE (OCDE *et al.*, 2013) ha definido la inclusión financiera como el proceso de promover el acceso adecuado, asequible y oportuno a productos y servicios financieros regulados, y la ampliación de su uso por parte de todos los segmentos de la sociedad, mediante la aplicación de enfoques innovadores y diseñados con base en las necesidades de los consumidores, con el propósito

de promover el bienestar financiero y la inclusión social y económica. La AFI afirma que la inclusión financiera debe definirse a partir de cuatro dimensiones: el *acceso*, el *uso*, la *calidad* y el *bienestar*. Consideran el *acceso* como las “capacidades para poder usar los servicios financieros formales disponibles” y el *uso* como “la permanencia y profundidad del uso de servicios y productos financieros”. La *calidad* mostraría si los atributos de los productos y servicios se ajustan a las necesidades de los clientes, y si el desarrollo de productos tiene en cuenta estas necesidades. Por último, el *bienestar* es entendido como “el efecto positivo que un dispositivo o servicio financiero ha tenido en la vida de los consumidores” (AFI, 2011).

Desde principios de 2000 el tema de la inclusión financiera comenzó a tener una enorme relevancia como objetivo común en las agendas del G20, gobiernos, secretarías de Hacienda, organismos internacionales, reguladores y bancos centrales, entre otros.³ Las razones son, primordialmente: *i*) la publicación de estudios que muestran la alta correlación entre la pobreza y la exclusión del sector financiero formal,⁴ *ii*) la preocupación de los organismos encargados de la estabilidad financiera por que algunos tipos de inclusión financiera pudieran convertirse en fuente de inestabilidad, y *iii*) la banca tradicional lo comienza a ver como un nicho para expandir sus negocios. La Declaración Maya 2011 reconoce el papel de las políticas de inclusión financiera en la estabilidad y la integridad financieras, en la lucha contra la pobreza y en el crecimiento económico inclusivo en las economías desarrolladas y en desarrollo. Diversos trabajos empíricos han mostrado cómo la inclusión financiera tiene el potencial de disminuir la desigualdad y la pobreza, e incentivar el crecimiento económico. En concreto, un aumento del 10% en el acceso a los servicios financieros genera una reducción de 0.6 puntos en el coeficiente de desigualdad de Gini (Honohan, 2007), y un

³ En 2008 se creó la Alianza para la Inclusión Financiera, una red internacional de bancos centrales y reguladores financieros de países en desarrollo, que trabajan juntos para incrementar el acceso de los pobres a los servicios financieros. Hoy en día el Banco Mundial y la OCDE junto con la AFI lideran las tareas de inclusión financiera en el mundo.

⁴ Ver Burgess y Pande (2005); CAF (2011); Zhan y Sherraden (2011), y Bruhn y Love (2014).

aumento del 10% en el crédito privado reduce la pobreza en cerca del 3% (Clarke, Xu y Zou, 2003; Honohan, 2007).

Para el caso de ALC más de 250 millones de adultos están excluidos del sector financiero formal (Global Findex, Banco Mundial y la Fundación Bill & Melinda Gates).⁵ Sólo el 10% ha ahorrado y el 8% ha solicitado un crédito en una institución formal en los últimos 12 meses. La mayor parte acude al sector informal para pedir prestado. Una de las principales razones que explican la escasa participación de la población, aparte de la falta de ingreso y de empleo, es la falta de conocimientos financieros y de confianza en las instituciones (CAF, 2011; Martínez Peria, 2011).

Para los bancos centrales la inclusión financiera es de gran importancia para que la política monetaria sea eficaz; en la medida en que un amplio porcentaje de la población tenga acceso a los servicios financieros formales, se potencia la transmisión de la política monetaria y su papel anticíclico. Sin embargo, es necesario recalcar que si el proceso de inclusión no tiene en cuenta las fallas de mercado y de la regulación, estas puede tener incluso efectos adversos en la estabilidad financiera (Roa, 2014). Por esta última razón la mayoría de los bancos centrales la ha combinado con EF, entendida como una de las principales falencias desde el lado de la demanda.

En los países en desarrollo se ha observado que los bancos centrales están utilizando la inclusión financiera para estimular el crecimiento económico y luchar contra la desigualdad (Hannig, 2014). Una red global de 117 bancos centrales y reguladores trabajan en 94 países, emergentes y en desarrollo, en estos temas. Aunque se observan diferencias entre quien conforma y lidera las estrategias nacionales de inclusión financiera, en el plano mundial los bancos centrales están encabezando la coordinación de dichas estrategias, generalmente presidiendo un consejo o comité que aglutina a distintos actores públicos y privados. Este papel de coordinador es muy acertado en la medida que los bancos centrales cuentan con el respeto de otros órganos de gobierno y una mayor independencia política. En un estudio de 30 miembros de la AFI se encontró que 21

⁵ Ver Roa (2013) para un resumen de las distintas bases de datos de indicadores de acceso y uso para América Latina y el Caribe.

instituciones han creado una unidad específica de inclusión financiera dentro del banco central, y cuatro países tienen una estrategia nacional liderada por el banco central (Hannig, 2013).

Con el propósito de entender mejor el papel de los bancos centrales de la región en los programas de educación e inclusión financieras, el Banco de la República y el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) invitaron a los bancos centrales a responder dos encuestas aplicadas entre diciembre de 2011 y junio de 2012, y entre marzo y mayo de 2013. Los cuestionarios incluyeron preguntas relacionadas con los programas de inclusión y educación financiera para el público en general, niños y jóvenes. En el estudio participaron 23 bancos centrales de: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Caribe Oriental, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, la República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

Las encuestas ayudaron a identificar el papel de los bancos centrales en los programas de educación e inclusión financieras. En concreto, se obtuvo información sobre los principales actores públicos y privados con los que coordinan, las estrategias nacionales, el público objetivo de los programas, los canales utilizados para su difusión y los servicios ofrecidos.

Tratando de complementar la información provista por los bancos centrales, y a petición de estos en el contexto de la V Conferencia sobre Educación Económica y Financiera para América Latina y el Caribe CEMLA, OCDE y Banco Central de Bolivia,⁶ en enero de 2014 se envió la encuesta sobre educación e inclusión financieras aplicada a los bancos centrales a los supervisores y reguladores de la región. La importancia de aplicar la encuesta a las superintendencias radica en que, como se mencionó, después de los bancos centrales, las superintendencias son los principales promotores del desarrollo de programas y de las estrategias nacionales de educación financiera en la región. Como veremos en este documento, además de en la educación, las superintendencias están desempeñando un papel aún más relevante en liderar las políticas de inclusión financiera;

⁶ <<http://cemla.org/actividades/2013/2013-11-educacion-financiera.html>>.

en algunos países, incluso con un liderazgo mayor que los bancos centrales. La razón fundamental es la necesidad de regular los nuevos canales que den acceso a los usuarios a servicios financieros, como la banca móvil, los agentes bancarios y otros.

Las encuestas aplicadas a los reguladores fueron canalizadas con el apoyo de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA). Diecisiete organismos reguladores o superintendencias⁷ respondieron al cuestionario: Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, México, Nicaragua, Panamá, Perú, la República Dominicana y Venezuela. Es importante destacar que algunos bancos centrales de la región también fungen como regulador.⁸

Este documento está organizado de la siguiente forma. En la segunda sección se presentan y discuten las respuestas de los bancos centrales relacionadas con sus programas de educación e inclusión financieras. En la tercera se analizan las respuestas de las superintendencias en relación con sus programas de educación e inclusión financieras. Se concluye con los principales resultados.

⁷ En algunas islas del Caribe no existen superintendencias como tal, sino organismos reguladores con distintos nombres, como la Comisión de Servicios Financieros en Islas Británicas y las Islas Turcas y Caicos, o la Autoridad Monetaria de las Islas Caimán. Por esta razón, a lo largo del documento se hablará de organismos regulador en general, y de superintendencias cuando sea el caso.

⁸ Argentina, Barbados, Brasil, Caribe Oriental, Guyana, Jamaica, Paraguay, Surinam, Trinidad y Tobago, y Uruguay.



Programas de educación e inclusión financieras en los bancos centrales

1. Programas de educación financiera en los bancos centrales

La encuesta⁹ muestra que en la actualidad en ALC todos los bancos centrales encuestados tienen en marcha programas de EF. El avance es, no obstante, heterogéneo. Algunos apenas están dando los primeros pasos, mientras que otros cuentan con una enorme variedad de programas, e incluso han aplicado evaluaciones de sus resultados.

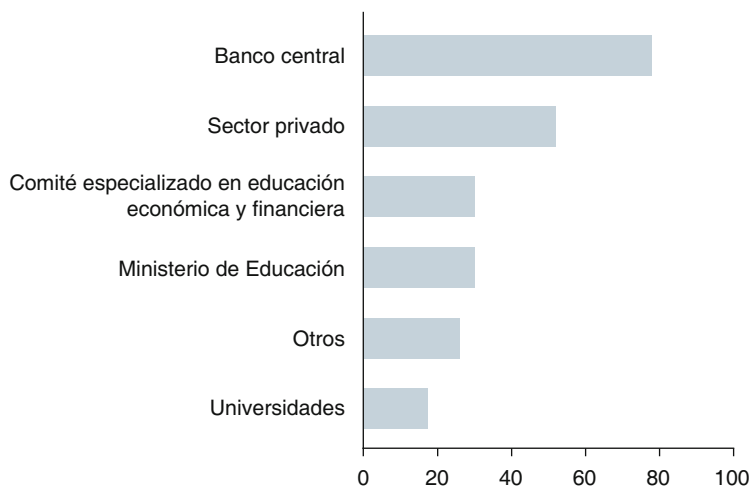
La encuesta demuestra no sólo que todos los bancos centrales cuentan con programas de EF, sino que en la región son los principales promotores. En concreto, el 78% de los bancos centrales informaron ser uno de los principales actores activos de los programas de EF en sus países, seguidos como promotores en orden de importancia por el sector privado (52%), comités especializados de educación financiera (30%), los ministerios de Educación (30%), las universidades (17%) y otros (26%). En el sector privado, destacan las asociaciones de bancos o de instituciones financieras y los bancos comerciales, y en mucha menor medida los mercados de valores, capitales, seguros y las consultoras privadas. En cuanto a los bancos centrales que mencionaron *otros*, destacan las superintendencias de banca, del sistema financiero y de seguros. Un menor número de bancos centrales mencionaron a los ministerios de Hacienda, ONG y gobiernos locales (gráfica 1).

⁹ En el anexo A se recoge el cuestionario de las encuestas del CEMLA y del Banco de la República de Colombia.

Gráfica 1

**INSTITUCIONES QUE PROMUEVEN LA EDUCACIÓN ECONÓMICA
Y FINANCIERA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

(porcentajes)



Los programas de EF dentro de los bancos centrales datan de los últimos seis años. Antes, no los había como hoy se conocen. Lo que sí había eran estrategias de comunicación que tenían como objetivos garantizar la eficacia de la política monetaria, fomentar que los agentes creyesen en las metas de inflación y lograr un reconocimiento público y confianza en la institución (Castro y García, 2010). Así las cosas, dentro de los bancos centrales se crearon áreas o departamentos de comunicación y relaciones institucionales encargados de entablar un diálogo con el público en general sobre temas relacionados con la política monetaria, las funciones de los bancos centrales y conceptos económicos básicos.

Como respuesta a hechos económicos y financieros locales y mundiales recientes, los bancos centrales han puesto su atención en fortalecer sus propias acciones con el objetivo de facultar a la población en general sobre los temas económicos y financieros. Es por esto que la EF empieza a ser prioridad y los programas se comienzan a incluir dentro de los lineamientos estratégicos de

cada institución. En las encuestas se puede distinguir que la mayoría de los bancos centrales tienen dentro de sus departamentos de comunicaciones un área específica de EF, y en otros tantos aquella depende de áreas económicas o técnicas. En concreto, Argentina, Bolivia, Guatemala, Perú, Uruguay y Venezuela manejan los proyectos de EF desde el área de comunicación, mientras que Nicaragua, Surinam y Paraguay lo hacen desde sus dependencias económicas. Los bancos centrales de Brasil y Colombia cuentan con áreas específicas de EF. Cabe resaltar que todos los proyectos de EF en los bancos centrales se realizan con apoyo de áreas técnicas. En el caso específico de Bolivia, cuentan con el apoyo de la Oficina Asesora de Política Económica para uno de sus programas. En el caso de Uruguay, las responsabilidades de EF están repartidas: el Departamento de Comunicación del banco central coordina un programa de educación financiera institucional y la Superintendencia de Servicios Financieros, también perteneciente al banco central, gestiona el portal del usuario financiero, que se encuentra en el sitio web del banco central, al tiempo que diseña contenidos didácticos para juegos que se exhibirán en ferias de educación económico financiera, en las que también participa.

Contenidos

En la actualidad los contenidos de los programas de EF han derivado en gran medida de las enseñanzas que ha dejado la reciente crisis financiera. En particular, es latente el hecho de que el desconocimiento por parte de los consumidores de novedosos y complejos productos y servicios financieros contribuyó, en parte, a la inestabilidad y el colapso del sistema financiero. Esto puso de manifiesto la importancia de la EF en un entorno económico cada vez más incierto y complejo. Ante este panorama, los bancos centrales como organismos también encargados de la estabilidad del sistema financiero respondieron ofreciendo programas de EF que permitieran a los ciudadanos tomar mejores decisiones económicas y financieras en su día a día; es decir, lograr un mejor manejo de sus finanzas personales y un mayor conocimiento del funcionamiento de la economía.

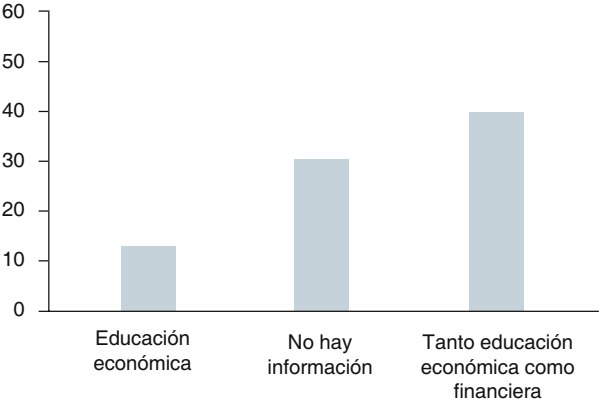
En consonancia con esta realidad, la encuesta muestra que el 52% de los bancos centrales encuestados ofrece contenidos tanto de

educación económica como financiera. Sólo el 13% de los bancos centrales informó que los programas estaban claramente enfocados a la educación económica (gráfica 2). Surinam fue el único banco que mencionó tener en la mayor parte de sus programas contenidos de educación financiera.

Gráfica 2

TEMAS DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA DE LOS BANCOS CENTRALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

(porcentajes)



En particular, y relacionado con la evolución de los programas de EF dentro de los bancos centrales, su contenido, independientemente del público al que van dirigidos, es de dos tipos. Por un lado, todos los bancos centrales encuestados tienen programas dirigidos a divulgar las funciones del banco central, su historia y sus principales quehaceres (como la política monetaria y la estabilidad de precios). Con estos contenidos los bancos centrales tratan de consolidar la imagen y credibilidad de la institución.

Por otro lado, algo más de la mitad de los bancos centrales encuestados (en concreto de, Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Caribe Oriental, Colombia, Nicaragua, Paraguay, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela) informaron que estaban elaborando contenidos económicos y financieros más amplios, como

el manejo del riesgo, el ahorro, las pensiones, el uso de tarjetas de crédito, el presupuesto familiar, la inclusión financiera, la escasez de recursos, así como herramientas de análisis financiero.

Los bancos centrales con estos contenidos informaron distintos fines, la mayor parte relacionados con la mejor toma de decisiones financieras. En concreto como objetivos mencionaron: contribuir a un mejor manejo de las finanzas personales de los hogares (Bolivia, Brasil y Colombia); un consumo financiero responsable (Brasil); contribuir al ejercicio pleno de una ciudadanía crítica y participativa (Argentina); equidad social, creación de ciudadanía, percepción de derechos y responsabilidad, además de mayor inclusión financiera (Uruguay); reforzar la estabilidad y confianza del sector financiero (Brasil, Caribe Oriental), cambiar las tendencias económicas y globales (Trinidad y Tobago), así como el bienestar y el crecimiento de la economía en general (Brasil, Colombia y Caribe Oriental).

Destacamos como uno de los programas más completos el programa Ciudadanía Financiera del Banco Central de Brasil, el cual incluye los siguientes contenidos: la gestión de las finanzas personales; la información, formación y orientación sobre servicios y productos financieros; resolución de conflictos; papel y funciones del sistema financiero y del banco central, e inducción de buenas prácticas educativas en la prestación de servicios financieros.

Coordinación, alianzas y convenios con otras instituciones

El estudio muestra que los bancos centrales de la región realizan alianzas y convenios con otras instituciones para el desarrollo de sus estrategias de EF. En particular el 87% informó convenios o alianzas para instrumentar los programas. Las principales instituciones con las que se coordinan son los ministerios de Educación y, con menor frecuencia, con los organismos reguladores (superintendencias), ministerios de Finanzas y Economía, universidades, escuelas, instituciones financieras, asociaciones bancarias, asociaciones de periodistas, las ONG, gobiernos y alcaldías. Algunos bancos centrales mencionaron seguir las buenas prácticas internacionales basadas en el trabajo de la INFE. Cabe mencionar que

16 países ya se han incorporado a la INFE,¹⁰ diez con sus bancos centrales como miembros.¹¹

Los principales acuerdos que realizan con los ministerios de Educación se refieren a incluir la EF en las escuelas, el desarrollo de material educativo, el apoyo o la promoción de concursos y la realización de cursos para docentes, en su mayoría de primaria y secundaria. Este tipo de acuerdos también se realizan en menor medida con escuelas e instituciones académicas. Por ejemplo, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) tiene un convenio con el Ministerio de Educación para la elaboración del curso para docentes “Didáctica de la economía”, que ya se ha dictado en 25 ciudades y tiene como objetivo capacitar a los maestros. Esta iniciativa forma parte del Programa de Alfabetización Económica y Financiera (PAEF) del BCRA aprobado por Resolución Ministerial y vigente desde 2006. El Banco Central de Bolivia cuenta con un programa de EF escolar que también coordina de manera conjunta con el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, suscrito con la firma de un convenio en enero de 2013, cuyo objetivo es incluir la EF en el currículo del sistema educativo.

El Banco Central del Uruguay afirmó tener convenios y alianzas con las instituciones nacionales de educación (Plan Ceibal y la Administración Nacional de Educación Pública) para realizar proyectos de EF para educación primaria, secundaria y formación de docentes. El Banco Central de Trinidad y Tobago (CBTT) mencionó que coordina todos los programas para niños, jóvenes y universitarios con escuelas, universidades y su Ministerio de Educación. El Banco Central de Chile (BCCh) se coordina con el Ministerio de Educación para la introducción de la educación financiera en el currículo escolar. Para el desarrollo de sus numerosos y variados talleres el ECCB cuenta con la colaboración de instituciones locales públicas y privadas, como universidades, colegios estatales,

¹⁰ Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

¹¹ Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Paraguay, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

instituciones financieras, ministerios de Educación y medios de comunicación. El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) mencionó que se coordina con la Universidad Católica Santo Domingo y la Fundación Empírica para la realización de un diplomado en periodismo económico y financiero.

Junto con las superintendencias la mayor parte de los bancos centrales han formado comités que buscan emprender acciones alineadas con los programas. Por ejemplo, el BCCh participa en la Mesa de Trabajo sobre Educación Financiera con la superintendencia financiera y otras instituciones. El Banco de Guatemala (Banguat) informó que la Superintendencia de Bancos (SBG) también lo apoya con charlas y conferencias educativas, así como en ferias y festivales de diversa índole. El Banco Central del Paraguay (BCP) tiene varios convenios de cooperación interinstitucional, mediante la Intendencia de Inclusión Financiera de la Superintendencia de Bancos, los cuales buscan desarrollar capacidades cognitivas relativas a economía y finanzas.

Algunos bancos centrales realizan alianzas con organizaciones no gubernamentales; no obstante, se resalta el caso del banco central de Colombia, el cual asesora el desarrollo del programa Finanzas para el Cambio, de la Fundación Dividendo por Colombia, el cual es financiado por la Fundación Citibank, con el objetivo de capacitar maestros de secundaria en colegios públicos de varias ciudades. Los bancos centrales de Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Paraguay, la República Dominicana y Uruguay han coordinado acciones con la ONG Child and Youth Finance International para distintos eventos relacionados con la EF de niños y jóvenes, especialmente para la celebración del Global Money Week (GMW) en sus países.¹²

En algunas naciones los bancos centrales también han formado comités con varios ministerios, defensores del consumidor y

¹² GMW es una celebración mundial que busca facultar a las próximas generaciones para que sean ciudadanos económicos responsables y seguros. Este evento se celebra cada año, en la segunda semana de marzo y durante este los jóvenes de todo el mundo participan de diversas actividades lúdicas y académicas sobre temas como el ahorro, el dinero, los sistemas económicos y la construcción de un futuro financiero para los jóvenes.

asociaciones bancarias, a fin de coordinar esfuerzos. Por ejemplo, en Brasil por decreto de ley se creó el Comité Nacional de Educación Financiera (Conef), al cual pertenecen el Banco Central, los órganos reguladores del sistema financiero, ministerios y miembros de la sociedad civil. Este comité ha firmado un convenio con la Asociación de Educación Financiera de Brasil, una organización social de interés público (OSCIP) responsable de planear, organizar, desarrollar, implantar y administrar algunas de las iniciativas de la Estrategia Nacional. Destaca el desarrollo y la extensión de un programa piloto de educación financiera en las escuelas secundarias de seis regiones, el cual se ampliará a todo el país a partir de 2014. Para el Programa de Educación Financiera del Banco Central, la institución ha firmado convenios con la Secretaría Nacional del Consumidor, varios ministerios, Fundación Capital, confederación de cooperativas, red de bancos comunitarios, entre otros. El banco central de México también es miembro del Comité de Educación Financiera, órgano coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que tiene como propósito reunir los esfuerzos en materia de EF de distintos órganos de gobierno. El CBTT informó alianzas con la Corporación de Desarrollo de Pequeños Empresarios y con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Educación Terciaria. Por su parte, el Banco Central de Ecuador (BCE) está adelantando investigaciones para realizar en 2014 un proceso de alfabetización financiera mediante el uso de tecnología o de la plataforma de educación en línea para las cooperativas de ahorro y crédito en alianza con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplade) y los miembros del Ministerio Coordinador de la Política Económica.

El Banco Central de Venezuela (BCV) mencionó no coordinarse con otras instituciones más allá de las relaciones necesarias para adelantar aspectos operativos con el fin de llegar a las comunidades.

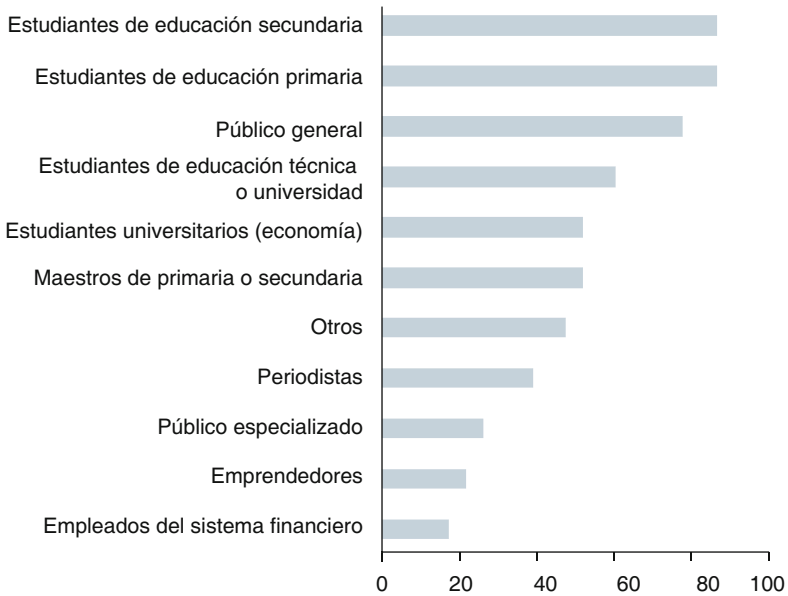
Público objetivo

En relación con el público objetivo de los programas se destaca que los estudiantes de primaria y secundaria son el principal, seguidos del público en general (gráfica 3). En concreto, el 87% tiene programas dirigidos a los estudiantes de secundaria y primaria (87%), el público general (78%), estudiantes de educación técnica

Gráfica 3

PÚBLICOS OBJETIVO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA DE LOS BANCOS CENTRALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

(porcentajes)



o universidad (61%), estudiantes universitarios de economía (52%), maestros de primaria o secundaria (52%), periodistas (39%), público especializado (26%), emprendedores (22%), empleados del sistema financiero (17%), otros (48%).

Entre el público especializado, el ECCB informó tener diversos talleres para líderes de comunidades, profesionales financieros, comunicadores, empresarios y gerentes de negocios y dueños o emprendedores de pequeños negocios. El Banco Central de Trinidad y Tobago informó tener programas para micro y pequeños empresarios, propietarios de casas y jubilados.

Asimismo, el BCRA destacó sus programas dirigidos a personas con discapacidad auditiva; el Banco Central de Brasil (BCBr), a población en condiciones de pobreza extrema; el de Ecuador, a gente que se incorpora al sector financiero mediante su programa de

inclusión financiera; el de Venezuela, a comunidades organizadas, y el de la República Dominicana, a directores de comunicación de instituciones relacionadas con economía y finanzas. Para 2014 el BCBr planea dos proyectos piloto para la población más vulnerable: jubilados de bajos ingresos y mujeres beneficiarias del programa Bolsa de Familia. Este último es un programa de transferencia directa de renta que beneficia a las familias en situación de pobreza y pobreza extrema en todo el país. Es coordinado por el gobierno federal de Brasil y tiene un alcance potencial de más de 13 millones de hogares.

La identificación de los distintos públicos objetivo cumple con las buenas prácticas internacionales señaladas por la INFE de la OCDE. Dichas prácticas consideran, entre otras, que dicha identificación facilita la divulgación de mensajes claros y adecuados adaptados a las características de cada destinatario.

Difusión de los programas

A la pregunta de qué mecanismos emplean los bancos centrales en la difusión de los programas de EF, la mayor parte de los bancos centrales respondió que el sitio web (65%) y la promoción directa en escuelas y universidades (57%) eran los medios que se privilegiaban. Esta última estrategia consiste, en su mayor parte, en promover concursos de economía y finanzas, y conferencias presenciales en escuelas y universidades (gráfica 4).

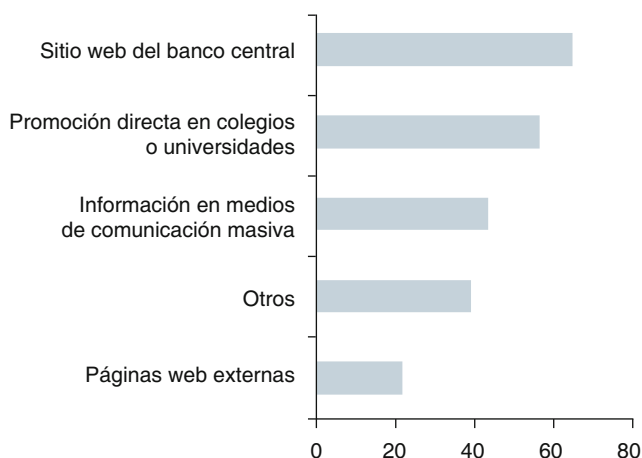
También, los bancos centrales utilizan, aunque en menor medida, información en medios de comunicación masiva (43%), páginas web externas (22%) y otros (39%). Entre los medios, sobresalen las series de televisión (Surinam), o programas de televisión (Uruguay).

Con respecto a la opción Otros, las respuestas fueron muy variadas: participación en ferias masivas y eventos vinculados a economía y finanzas (Argentina), redes sociales (Chile y Perú), carteles en el metro (Chile), obras de teatro para niños (Chile, Guatemala), reparto de libros para niños y jóvenes en centros culturales (Honduras), conferencias (México), cartas y correos electrónicos (República Dominicana), charlas y exposiciones en los propios bancos centrales (Venezuela), etc. En cuanto a las páginas web externas, sólo tres bancos mencionaron cuáles eran: páginas del Ministerio

Gráfica 4

MECANISMOS DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA DE LOS BANCOS CENTRALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

(porcentajes)



de Educación (Bolivia), de concursos de economía (Chile) y dedicadas a la educación financiera (Argentina).

Servicios ofrecidos de EF

En relación con los servicios o canales específicos de EF que ofrecen los bancos centrales, estos son numerosos y variados (gráfica 5). Sobresalen las charlas generales sobre economía y política monetaria (87%), seminarios especializados para estudiantes de economía, afines y profesionales en ciencias económicas (83%), y material didáctico, impreso o interactivo (78%).

La mayor parte de las charlas son dirigidas a estudiantes de primaria, secundaria y universitarios. Durante 2013 el Banco Central del Uruguay (BCU) transformó las clásicas charlas magistrales, cuyo contenido se basaba en explicar sus funciones, en talleres educativos dirigidos a estudiantes de secundaria donde se establece el nexo entre las funciones del banco y su repercusión en la vida de los adolescentes. En la misma línea, el ECCB mencionó que sus

Gráfica 5

MECANISMOS DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA DE LOS BANCOS CENTRALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

(porcentajes)



empleados y facilitadores del sector público y privado visitan salones de primaria e interactúan con estudiantes y profesores sobre conceptos financieros y económicos. El Banco de México (Banxico)

tiene charlas dirigidas a sus funcionarios durante algunos fines de semana. El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) desarrolla charlas para estudiantes universitarios y de formación técnica sobre la política monetaria, la coyuntura económica y las medidas de seguridad de las especies monetarias. El Banco Central de Trinidad y Tobago, por iniciativa de su departamento de comunicaciones, organiza charlas para estudiantes que los visitan.

En cuanto a la elaboración, entrega o difusión de material didáctico, en Brasil, el Grupo de Apoyo Pedagógico, vinculado al Comité Nacional de Educación Financiera ha elaborado (con la ayuda de otras instituciones del gobierno y de la sociedad civil) material para alumnos y profesores, que presentan episodios didácticos en los que se contextualizan conceptos de educación financiera, buscando que los estudiantes identifiquen el funcionamiento del sistema financiero nacional en su día a día. Además de facilitar la comprensión de conceptos, también se busca dar las condiciones para que los alumnos transformen sus conocimientos en comportamientos financieros saludables, en las que se destaca la toma de decisiones financieras y socioambientalmente responsables, y aquellas que contribuyen a la multiplicación de conocimiento y conductas hacia sus familiares, amigos y personas de la comunidad.

El Banco Central de Chile mencionó que parte del programa Central en tu Vida es la elaboración de material didáctico para alumnos y profesores. Por su lado, el BCU ha producido material guía para los funcionarios que cumplen el papel de *facilitadores* de los talleres de política monetaria y sistema financiero. El Banco de México desarrolló la actividad interactiva Mi Banxico: Educación económica y financiera para niños, que tiene como propósito dar a conocer a los estudiantes de primaria las finalidades y funciones de la Institución. El Banco Central de Surinam (CBS) ha publicado el libro *Nuestro dinero*, que explica, en un lenguaje sencillo, la historia del dinero, la eficiencia de su uso y las funciones del banco central. La información está principalmente dirigida a estudiantes de primaria.

El Banco Central de la República Dominicana ha elaborado cuatro cuadernillos educativos que versan sobre la inflación, el dinero, el banco central y la tasa de cambio. El Banco de Guatemala publica la colección de Libritos del Banguat, que hasta la fecha cuenta

con siete volúmenes acerca de: el dinero, el papel de los bancos, las funciones del banco central, la inflación, las monedas, el ahorro y el tipo de cambio. El Banco Central de Trinidad y Tobago ofrece varios folletos al público en general sobre el manejo del dinero, ser propietario de una casa, elaborar un presupuesto, los seguros y los servicios de protección al consumidor, así como el *Economic Bulletin Journal*. Este último ofrece información importante sobre educación.

Entre los seminarios especializados, los más mencionados fueron los dirigidos a periodistas. El BCCh mencionó los seminarios de capacitación a periodistas del sector económico, los cuales son un pilar clave del programa Central en tu Vida.

El BCP mencionó que invita al cuerpo docente de las universidades que cuentan con facultades de Economía para participar en sus charlas y seminarios. Desde 1961, este banco central imparte el Curso de Extensión Universitaria en Economía Avanzada y, recientemente, el Curso de Finanzas Avanzadas, también para universitarios. El ECCB desarrolla distintos talleres, con un enfoque de negocios, para líderes de comunidades, profesionales financieros, empresarios y ejecutivos de negocios, y dueños o emprendedores de pequeños negocios. Por ejemplo, los talleres dirigidos a este último público buscan proveer conocimiento y experiencia práctica a los dueños de pequeños negocios sobre sus finanzas cotidianas y lograr que sean competitivos e innovadores. El CBTT organiza seminarios para los estudiantes de economía y empresa en el propio banco.

En menor medida, los bancos centrales también mencionaron como servicios ofrecidos los talleres de reconocimiento y autenticidad de billetes (70%), las visitas al museo de moneda (70%), los concursos de economía (61%), y páginas web de EF dentro del portal del banco central (61%).

Por ejemplo, el BCU emprendió un programa en escuelas de Montevideo, denominado Detectives de Billetes, para divulgar los elementos de seguridad del papel moneda, reconocer a los personajes de la cultura y concientizar a los niños sobre la importancia del cuidado y la conservación del billete por el bien de la ecología y la economía nacional. El BCBr ha elaborado un video para el

reconocimiento de billetes. El Banco de la República (BR) de Colombia tiene una campaña educativa para el reconocimiento de su circulante, denominada Billetes y Monedas: Valor y Arte, y en 2014 amplió y fortaleció en el ámbito nacional talleres de reconocimiento de billetes y monedas dirigidos a todos los públicos. Por su parte, el Banco Central Reserva del Perú mencionó que sus charlas tratan sobre las medidas de seguridad de los billetes y monedas. También se brinda capacitación especializada a los cajeros del sistema financiero y empresas que lo soliciten. El Banco Central de Guyana (BoG) informó tener talleres de reconocimiento y autenticidad de billetes para sensibilizar al público en general.

Los bancos centrales de Guyana y de Trinidad y Tobago mencionaron contar con museos de la moneda. En el caso de este último se informó que con las visitas al museo se busca sensibilizar y educar en varios temas relacionados con la historia del banco central y el dinero.

En cuanto a concursos, se destacan los de ensayo sobre temas económicos dirigidos a estudiantes de secundaria. El BCCh, dentro de su programa Central en tu Vida realiza el concurso Economía + Cerca, dirigido a escolares de los dos últimos años de enseñanza media, acompañados de sus profesores. Desde 2008 el BCB instituyó el Concurso de Ensayo Escolar, con el propósito de motivar el aprendizaje del funcionamiento del sistema económico nacional y el papel que cumple la institución en el país. Dirigido a estudiantes de secundaria, cada año se aborda un tema diferente relacionado con la economía nacional. Los estudiantes participan con sus profesores guía. El Banco de México organiza el Premio Contacto Banxico, dirigido a jóvenes que cursan preparatoria o bachillerato. Para obtener el premio se debe escribir un ensayo sobre un tema relacionado con la banca central, con lo que año tras año se motiva a los jóvenes a revisar y conocer los productos del sistema financiero, así como la función que sobre este ejerce el Banco Central.

Desde 2006, el banco central de Perú organiza el Concurso Escolar del Banco Central de Reserva del Perú, orientado a escolares de secundaria y a profesores de esos cursos. También promueve el concurso de Investigación para Jóvenes Economistas. El ECCB organizó en 2013 el Eastern Caribbean Currency Union Business

Contest entre las escuelas de secundaria y la comunidad de estudiantes. El Banco retó a los estudiantes a conceptualizar ideas de negocios innovadoras con los que ellos creyeran que se puede mejorar el mundo, indicando problemas o necesidades identificadas y formulando un plan de negocios. El concurso forma parte de las iniciativas del Banco para ayudar a la gente joven al desarrollo de planes de negocios y capacidades empresariales, ambas elementos críticos para el crecimiento de la economía. El BR promueve el concurso De la Banca Escolar a la Banca Central que busca que los estudiantes de últimos grados de secundaria analicen un tema económico propuesto desde el análisis del efecto que este tiene en su vida diaria. El CBTT cuenta con competencias de alfabetización financiera en escuelas de primaria y secundaria.

Otros que se destacan son el Concurso de Teatro, organizado por el Banco Central de Bolivia, que surgió en 2011 como iniciativa de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas y Control Social, donde se identificó la necesidad de extender el conocimiento económico entre estudiantes de primaria y secundaria del Sistema Educativo Plurinacional. Se propuso esa nueva modalidad de concurso con el objetivo de que se exponga conocimientos de economía de manera lúdica y se genere un efecto multiplicador de los temas en las familias y organizaciones sociales de todo el país. Esta experiencia ha sido muy exitosa, y se realiza cada año. El público objetivo son los jóvenes y los profesores.

El BCU participa en el programa de concursos de la televisión *Sabelo* con el juego *Manéjate con la Economía del Plan Ceibal*.¹³ Participan 16 equipos de segundo año de educación media. Las

¹³ En este punto cabe mencionar que el Plan Ceibal se creó por decreto de ley en abril de 2007, “con el fin de realizar estudios, evaluaciones y acciones, necesarios para proporcionar un computador portátil a cada niño en edad escolar y a cada maestro de la escuela pública, así como también capacitar a los docentes en el uso de dicha herramienta, y promover la elaboración de propuestas educativas acordes con las mismas”. Todos los alumnos y profesores de los centros de educación estatales reciben una computadora con conexión inalámbrica, tanto dentro como fuera del aula, brindando así conectividad a centros educativos y sus entornos en todo el territorio uruguayo.

preguntas están relacionadas con la planificación, el ahorro, la obtención de recursos y el consumo responsable.

En relación con páginas web dentro del portal del banco central, la mayor parte de los bancos cuentan con una sección de EF dentro de sus respectivos portales. El banco central de Perú mencionó que dentro de su portal se encuentra BCRPeduca, en la sección de Proyección Institucional <<http://www.bcrp.gob.pe/proyeccion-institucional/material-educativo.html>>. El CBTT informó que la Oficina de Protección de Servicios Financieros del Consumidor y el Programa Nacional de Alfabetización Financiera promueven actividades mediante sus portales de educación financiera.

Otros servicios con los que cuenta alrededor de la mitad de los bancos centrales son visitas guiadas a sus instalaciones (57%), videos para estudiantes de primaria y secundaria (48%), programas de formación y capacitación periódica a grupos de maestros de secundaria o primaria en temas económicos o finanzas personales (43%), museo o exposición sobre economía o política monetaria (39%), y portal de educación financiera independiente del sitio del banco central (30%).

Acerca de las visitas guiadas, el BCRD junto con el Club de Lectores de la revista infantil *Tin Marin* del periódico *Hoy*, organiza una visita por algunas de las dependencias y un encuentro con el gobernador en su despacho. El BCRP promueve visitas al Banco Central, principalmente a sus museos y a la Casa Nacional de Moneda. Este Banco informó que dispone de un espacio para exposición de piezas numismáticas. En esta área se aprende sobre los diversos procesos para la acuñación de monedas, su evolución y el efecto de la hiperinflación. En los últimos años ha habido una mayor difusión del proceso de fabricación de monedas con videos y entrevistas en los medios de comunicación con motivo de las presentaciones de una serie de monedas de curso legal denominada Riqueza y Orgullo del Perú, así como otra sobre los recursos naturales, que permiten difundir la riqueza cultural y natural de los distintos departamentos peruanos. El BCCh también mencionó como parte de su programa de educación financiera las visitas guiadas al Banco Central y al museo numismático para estudiantes y el público general. El CBTT organiza visitas a sus instalaciones con presentaciones sobre el

papel del banco central y las funciones de varios de sus departamentos. Además se familiariza a los estudiantes con el tema de la EF.

Con respecto a la creación de audiovisuales, el Banco de la República desarrolló los videos *El fantasma de la inflación* (dirigido a estudiantes de primaria) y *Dinero, inflación y política monetaria* (para el público en general), los cuales están en proceso de reedición.

El BCU ha elaborado dos videos, uno para familias y otro para niños y adolescentes. La versión dirigida a las familias versa sobre la administración cotidiana del dinero por parte de una familia uruguaya, al tiempo que se recorren anécdotas e hitos representativos de la historia de los billetes y monedas del país. Ante las decisiones de ahorro, consumo e inversión que deben tomar las familias y las empresas, se recuerda el papel que cumple el banco central. En la versión para niños y adolescentes, inspirado por la colección de billetes y monedas de su abuelo, un inquieto joven recorre una historia de más de 200 años, comenzando con la creación del dinero como medida de valor. El banco central de Perú, en su portal BCRPeduca, tiene videos educativos sobre la inflación y la política monetaria, transferencias electrónicas, recorrido virtual al banco central, juego del banquero central, entre otros.

En relación con los cursos de capacitación para maestros, el BR, dentro del marco del programa Finanzas para el Cambio, acompaña a las capacitaciones para maestros y visitas técnicas en el aula de clase dos veces al año. Durante el 2013, el BCU ha realizado pruebas piloto de educación social y financiera en varios sectores de la sociedad. Entre los grupos que se capacitaron están educadores sociales, maestros y profesores, los cuales actúan tanto en ámbitos formales como informales. El BCRA estableció un curso para docentes Didáctica de la Economía, en modalidad presencial, de 40 horas y que consta de cuatro días completos de capacitación a profesores. El BCP imparte una serie de talleres de capacitación a docentes en varios puntos del país. El Banco Central de Chile cuenta con talleres para profesores. Entretanto, el BCTT por medio de su programa Train the Trainer ofrece capacitación en temas de educación financiera a estudiantes universitarios y profesores.

En cuanto a museos y exposiciones, se destacan las actividades que realiza el banco central de México en su Museo Interactivo de Economía (MIDE). El MIDE es una institución educativa y cultural que tiene por objeto divulgar la ciencia económica y promover la educación financiera en México. La meta radica en que los visitantes reconozcan el papel de la economía en su vida cotidiana. Fue creado por el Banxico, junto con diversas instituciones financieras privadas. Por su parte, el banco central de Colombia tiene un espacio interactivo permanente denominado Exhibición Monetaria Interactiva (EMI), la cual se proyecta presentar en otras ciudades del país. El BCU organiza la Feria Interactiva de Economía y Finanzas, un espacio itinerante para niños de primaria y secundaria en diferentes regiones del país. El BCRP cuenta con una Sala Educativa de Economía, un espacio didáctico con los principales conceptos económicos y las características de la economía peruana. La sala es visitada en su mayoría por estudiantes de pedagogía en ciencias sociales y escolares de secundaria y público en general. El CBTT, por medio de varios departamentos del Banco, organiza visitas internas donde realiza exhibiciones, seminarios y conferencias sobre política económica y monetaria.

Acercas de los sitios y portales web, el Banco Central del Uruguay posee dos portales de EF a los que se puede entrar por medio de su sitio web. El portal de BCU Educa, tiene como público objetivo familias, niños, adolescentes y docentes, y los contenidos se articulan en: administración del dinero, ¿qué hace el banco central? y portal del usuario financiero. El portal del usuario financiero es gestionado por la Superintendencia de Servicios Financieros (que se encuentra dentro del Banco Central), y se orienta a personas mayores de 18 años, es decir, con habilidad legal para contratar. Brinda información sobre los cuatro grandes mercados que se supervisan y regulan, así como sus agentes. En dicho portal se incluyen, entre otros elementos, información sobre los derechos básicos y recomendaciones prácticas, todo en un lenguaje de fácil entendimiento. La temática de tasa de interés ha merecido consideración especial dentro del portal, y en él se expone cuáles son las tasas de interés, cómo calcular mediante calculadoras el interés simple o el compuesto, a tasa fija o variable, tasas equivalentes en monedas

diferentes o en el tiempo, determinando conveniencias, que se ilustran con ejemplos y casos prácticos, para la mejor comprensión de los conceptos. El BCCh cuenta con el sitio web <www.centralentuvia.cl>, dirigido a todo tipo de público y que busca educar a la población en conceptos económicos y financieros. El banco central de Argentina cuenta con el portal BCRA Educa, dirigido a niños, jóvenes y maestros. El Banco Central del Paraguay tiene un sitio web denominado BCP Educa, dirigido a niños, jóvenes, maestros y público en general. El BCBr no cuenta con un sitio web específico pero hay dos páginas vinculadas a la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) de Brasil: el sitio web Vida & Dinheiro <<http://www.vidaedinheiro.org.br>>, con información sobre la ENEF, y el sitio Educación Financiera en las Escuelas <<http://www.edufinanceiranaescola.org.br>>, con información sobre el Programa de Educación Financiera en las Escuelas, incluida la descarga de los materiales didácticos. Para la Semana Nacional de Educación Financiera de 2014 también se ha elaborado un sitio específico: <<http://www.semanaenef.org.br>>.

Por otro lado, el 48% de los bancos centrales informó que ofrece otros servicios, como anuncios en radio y televisión sobre el cuidado de billetes y sistema de pagos de transferencias electrónicas (México); y torneos de ajedrez y talleres de seguros de depósitos (Surinam). Para 2014 el BCE ofrecerá educación en línea a cooperativas de ahorro y crédito. Sólo el 22% de los bancos centrales señaló que ofrece visitas guiadas a la planta de producción de billetes.

EF en el currículo escolar

Como se indicó en el apartado anterior, la educación para niños de primaria y secundaria, así como cursos a maestros, son un elemento primordial de los programas de EF dentro de los bancos centrales. Cabe destacar que su importancia proviene, en parte, del papel que los bancos centrales están desempeñando en la ejecución de los programas de EF en el currículo escolar. Así, el 30% de los bancos encuestados están en alguna etapa del diseño, la implantación e incluso la evaluación de los programas dirigidos a divulgar la educación financiera dentro de las escuelas. Para este tipo de programas todos los bancos centrales están planteando

acciones conjuntas con los ministerios de Educación. Algunos están apenas dando los primeros pasos; por ejemplo, el BCR está negociando o firmando los primeros convenios con el Ministerio de Educación y con algunas ONG. Como se muestra a continuación, otros están en un estado más avanzado de incluir la EF en el currículo escolar.

El BCU tiene un proyecto piloto para incorporar la temática en el currículo oficial, el cual se denomina “Administrando en la escuela, si lo hago lo comprendo”. Este programa fue diseñado y acordado con el Consejo de Educación Primaria y se instrumentó durante 2013. Incluye un sistema de evaluación del efecto de lo aprendido con el fin de enriquecer todas las actividades futuras del programa, así como la formación docente. Durante su primera etapa se establecieron los parámetros conceptuales para elaborar los contenidos pedagógicos, se plantearon acciones piloto y se planearon varias actividades. En particular, estas han comprendido: *i*) una presentación formal y pública, incluyendo a todos los involucrados; *ii*) firma de convenios de cooperación con las instituciones nacionales de la educación (ANEP-Codicen y Plan Ceibal); *iii*) la Feria Interactiva de Economía y Finanzas, y *iv*) el proyecto Facilitadores, donde los funcionarios del Banco Central del Uruguay imparten talleres pedagógicos dirigidos a estudiantes de secundaria.

El 26 de julio del 2010, el Banco Central del Paraguay firmó un convenio marco de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con el cual se logró la aprobación del programa de EF y la autorización del MEC para implantarlo como plan optativo del tercer curso de la educación media en todas sus modalidades. Este programa se anunció oficialmente el 18 de junio de 2012. En el año 2013 se introdujo un nuevo plan curricular nacional de la educación media, con un nuevo programa de economía y gestión de carácter obligatorio dentro de la educación media.

El principal elemento de la estrategia nacional de EF de Brasil es proporcionar educación financiera de manera formal en las escuelas. Como se mencionó, con este objetivo el BCB, junto con los demás miembros del Conef, ha elaborado material didáctico para alumnos y profesores. Además, en 2010 el Conef introdujo

un programa piloto en 891 escuelas para evaluar la eficacia de la EF antes de aplicar un programa nacional con enfoque integral. La evaluación del efecto, conducida por el Banco Mundial (Bruhn *et al.*, 2013), reveló resultados positivos en el progreso de los estudiantes, en las áreas cognitiva, de actitudes y de comportamiento. El programa se expandirá a partir de 2014, cuando se imparta en 3,000 escuelas secundarias públicas, mediante un convenio celebrado entre varias instituciones educativas y sociales. En 2014 será puesto en marcha un proyecto piloto para el Programa de Educación Financiera en las escuelas primarias.

El Banco Central de Bolivia¹⁴ firmó un convenio en enero de 2013 con el Ministerio de Educación, con el cual se incluyó en el currículo de 4^º de primaria a 6^º de secundaria la EF en todas las unidades educativas de áreas rurales y urbanas. En 2014 se llegará a aproximadamente 1,200,000 niños en primaria, y 500,000 jóvenes de 1^º a 4^º de secundaria. En el caso de primaria los contenidos son el dinero y la diversidad económica en los departamentos; para secundaria, la economía básica, la economía familiar, el papel del Estado en la economía, el sistema y los servicios financieros, ahorro y crédito, y la bolivianización (es decir, la conversión a bolivianos de los activos o pasivos denominados en dólares).

Medición de los programas de EF

La evaluación y el seguimiento de los programas permiten mejorar el uso de los recursos, afinar los contenidos y adaptar los canales de entrega de acuerdo con los distintos públicos objetivo. Como se ha mostrado en las secciones anteriores, los bancos centrales de ALC están participando de forma activa en la planeación y ejecución de los programas de la EF en cada país y han emprendido proyectos con distintos enfoques, públicos objetivo y metodologías. También hemos visto que estos programas se han elaborado

¹⁴ Sin ser un programa estructurado para incluirse en el currículo escolar, el Banco Central de Bolivia firmó un convenio con la Escuela de Altos Estudios Nacionales para incluir el módulo “Políticas económicas de Bolivia (monetaria y cambiaria)” en el diplomado y la maestría en Seguridad, Defensa y Desarrollo, que se imparte en todo el país.

de manera unilateral o, en algunos casos, en alianza con entidades de los sectores público y privado, lo cual crea una variedad de condiciones entre las mismas acciones de cada país y, con mayor razón, la comparación internacional de los programas.

Debido a la diversidad de proyectos, la pluralidad de receptores y enfoques temáticos, las diferentes metodologías empleadas y los recursos limitados, es factible que estos programas no estén teniendo el efecto esperado sobre la población a la que se quiere llegar. Para Lusardi (2011) la medición de los proyectos tiene tres objetivos fundamentales: evaluar la magnitud de cada programa (participantes/población total), verificar la asignación eficiente de los recursos y mejorar la eficacia de cada programa. Una vez que se identifiquen los programas más eficaces y los que puedan brindar mayor beneficio entre la población, sus encargados deben decidir de manera eficiente la asignación de los recursos, mejorar los canales de difusión, ajustar contenidos y mitigar los posibles riesgos de cada acción.

En el ámbito mundial se ha realizado este tipo de evaluaciones sobre los programas de EF con diferentes enfoques, los cuales han mostrado resultados esperados y positivos. En García *et al.* (2013) se encontró una recopilación de estudios internacionales sobre los resultados de evaluaciones de programas de EF. En lo regional, ALC no muestra gran avance en la evaluación de sus programas de EF; además, la evidencia todavía es relativamente escasa y las metodologías utilizadas siguen siendo heterogéneas, lo que dificulta su comparación.

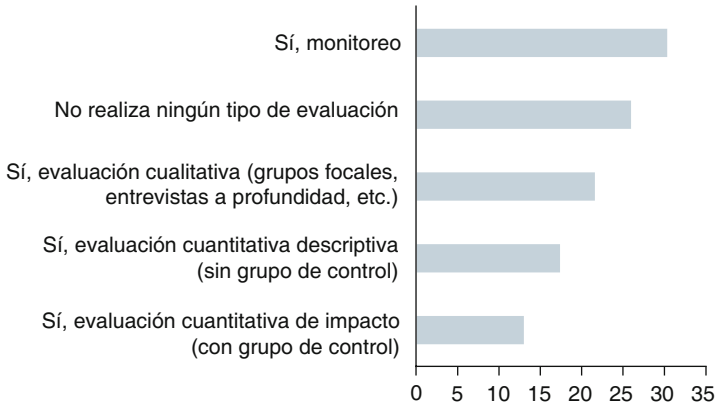
En la encuesta realizada, pocos bancos centrales afirmaron haber realizado algún tipo de evaluación de sus programas (gráfica 6). En particular, los bancos centrales de Guatemala, México, República Dominicana y Venezuela respondieron que no han emprendido acciones en tal sentido, aunque otras entidades de esos países sí lo han hecho. Adicionalmente, cabe resaltar el caso del BCRD, donde no hay una evaluación propia pero sí se han realizado avances en ese sentido (Drexler *et al.*, 2011).

El Banco Central de Reserva del Perú mencionó haber realizado evaluaciones de seguimiento y cualitativas (grupos focales y entrevistas). En general, de estas evaluaciones se deduce que los conceptos económicos se reconocen como densos y aún poco conocidos

Gráfica 6

EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA DE LOS BANCOS CENTRALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

(porcentajes)



en el ámbito escolar y por el público general. La recomendación es preparar cartillas de actividades para el salón de clase para uso del docente. El CBTT mencionó que ha realizado programas de monitoreo y evaluaciones cualitativas y cuantitativas de sus programas.

La evaluación en Brasil ha sido la más destacada de la región, contando con un diseño cuidadoso en cuanto a las características del público objetivo, teorías de comportamiento y aprendizaje (García *et al.*, 2013). Esta evaluación contó con la cooperación del Fondo Fiduciario de Rusia. Los resultados mostraron un efecto positivo en el comportamiento financiero tanto de los estudiantes como de los padres, en especial en planificación financiera y tasa de ahorro. La metodología empleada fue un experimento social controlado, totalmente aleatorio, en cerca de 26,000 estudiantes de cinco estados brasileños.

En Colombia se realizó una evaluación con una metodología no experimental de emparejamiento (*propensity score matching*) en más de 1,500 estudiantes del país, con efectos positivos en el conocimiento económico y financiero de los estudiantes, pero sin resultados

significativos en las habilidades, las actitudes, las capacidades y los comportamientos financieros de los jóvenes (García, 2011). En la misma línea no experimental, Argentina realizó una evaluación al Programa de Alfabetización Económica y Financiera (PAEF) de su banco central en 25 colegios y 1,483 estudiantes de quinto grado de la ciudad autónoma de Buenos Aires y del primer cordón urbano de la provincia de Buenos Aires (Blanco y Julio, 2011).

En algunos países de ALC se han efectuado pruebas piloto que buscan una orientación clara de los proyectos que adopta cada banco central; tal es el caso del Banco Central del Uruguay. Este banco manifiesta que no cuenta con evaluaciones finales para mostrar un resultado concreto de sus programas, pero sí cuenta con evaluaciones y seguimientos parciales. Estas evaluaciones se realizan en las distintas etapas de los programas piloto, lo que ha permitido identificar áreas de mejoras, las cuales se atenderán en las fases finales de las evaluaciones.

La medición de los niveles de educación financiera es un paso previo necesario para los países que buscan planear y llevar a cabo programas de educación financiera de forma eficiente, así como evaluar su repercusión. Es necesario que quienes formulan políticas públicas y elaboran programas tengan una idea clara de los conocimientos y la comprensión de los temas financieros con que cuenta la población. Los estudios de referencia en la región no son muy numerosos y varios programas se han emprendido sin contar con esta información. Según el estudio conjunto de la OCDE, el Banco de la República, la CAF y el Fogafin de 2013, esto dio origen a programas que resultaron no muy eficaces. Los países para los que se encuentra mayor información de estudios de referencia son Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Guatemala, México y Perú, cuyas encuestas se analizan en el estudio antes mencionado. En el caso del CBS, este sí mencionó haber realizado un estudio básico inicial para medir los niveles de educación financiera e identificar las necesidades y deficiencias del público; sus resultados se tuvieron en cuenta para el delinear su estrategia nacional de EF. En tanto en 2014, la República Dominicana también está realizando una encuesta de capacidades financieras de la población que sirva de línea de base para los programas de educación financiera.

Proyectos en el corto plazo

En el marco de la EF los bancos centrales asumirán retos muy importantes en los próximos años. En algunos casos se están elaborando programas particulares según cada región; en otros se están aplicando los que tuvieron éxito y en ciertas regiones se están consolidando los proyectos en marcha durante los años recientes. En países como Colombia, Guatemala, Nicaragua y Perú se trabajará en una página web especializada en temas de EF, independiente del portal web del banco central. El Banco de México creará un aula virtual dirigida a estudiantes de 3º a 6º de primaria.

Como se anotó, el 80% de los países usan material impreso como mecanismo de difusión de la EF. La idea de varios bancos centrales es comenzar a preparar este tipo de material o fortalecer los que tiene. Países que no contaban con dicho material, como Argentina, buscan producir folletos sobre el tema para fortalecer la comprensión de este entre la población, además de digitalizar el material producido. Por su parte, el Banco Central de Honduras expresó su interés en sellar una alianza con el Ministerio de Educación con el fin de ampliar los temas de los folletos y así lograr un alcance y un efecto mucho mayores en la población escolar. El Banco de la República se encuentra actualizando los contenidos del material impreso con el objetivo de abarcar más población al usar un lenguaje más sencillo, práctico y cercano con los estudiantes de todos los niveles educativos. El BCRP informó como objetivos a corto plazo: la preparación de cartillas educativas y guías para los maestros de colegio; la digitalización del contenido didáctico de la Sala Educativa de Economía, y el montaje de una visita virtual, además de una versión para dispositivos móviles.

El interés de incluir la EF en el currículo escolar básico también tuvo el apoyo de los encargados de estos temas dentro de los bancos centrales. En el caso particular de Bolivia, Trinidad y Tobago, y Paraguay se evidenció con más fuerza dicha intención. Este último banco central también planea preparar material de mayor nivel para lograr una mejor comprensión de los jóvenes.

Los proyectos que involucran la participación activa de la población, como el caso de los concursos sobre temas económicos y financieros, comenzarán a realizarse en el corto plazo, según lo

informado por países como Argentina, Bolivia, Chile y Surinam. Sobresale el caso de Argentina que dirigirá el concurso hacia docentes de los centros educativos nacionales. Este tipo de actividades ha sido siempre un referente entre los bancos centrales por su cercanía con los centros educativos de todas las regiones de cada país.

Al analizar casos específicos de nuevos proyectos, llama la atención el de Barbados, donde hay un interés particular por comenzar una campaña de educación con un enfoque especial hacia la importancia que tiene el tipo de cambio para los habitantes del país, debido a las características particulares de su economía, que depende en gran medida del turismo y la exportación de sus productos.

El Banco Central de la República Dominicana manifestó que quiere sumarse a la iniciativa de impartir charlas especializadas en temas de banca central para capacitar a la población en la comprensión del quehacer de la Institución. Por otra parte, el BCR continuará dictando conferencias a los sectores públicos y privados con el propósito de abarcar a todos los niveles de la población estudiantil.

El Banco Central de Trinidad y Tobago informó como proyectos en el corto plazo la constitución de una oficina de desarrollo para la inclusión financiera, continuar atendiendo a los estudiantes de escuelas de primaria y secundaria, y trabajar asiduamente con los grupos vulnerables, facultándolos mediante la educación financiera.

Por último, se destacan los avances del CBS al apoyar a las pequeñas y medianas empresas. A este segmento del sector productivo del país se le está capacitando con cursos sobre contabilidad básica y transferencia de conocimiento.

Estrategias nacionales de EF en la región

El reconocimiento de los efectos positivos de las estrategias nacionales de EF en el crecimiento económico y la estabilidad del sistema financiero¹⁵ ha llevado a que muchos países hayan empe-

¹⁵ No obstante, cabe mencionar que todavía no existen estudios empíricos sólidos sobre la relación de la educación y la inclusión financiera con estas variables macroeconómicas. Por ejemplo, los trabajos que discuten los vínculos entre la inclusión y la educación financiera con la estabilidad financiera son nuevos, y consisten en su mayor parte en estudios de caso, discursos o anécdotas muy concretas de países

zado a estructurar estrategias nacionales de educación económica y financiera (ENEF). De acuerdo con la OCDE (2013), cerca de 45 países de diferentes niveles de ingreso han reconocido su relevancia y actualmente cuentan con avances en su planeación o instrumentación. Aunque en este documento nos enfocamos en identificar el papel líder de los bancos centrales y las superintendencias en estas estrategias, no queremos dejar de destacar que dichas estrategias constituyen un esfuerzo nacional que en la mayoría de los casos ha sido delegado a una comisión o comité de coordinación en el que participan ministerios, asociaciones de bancos privadas, ONG, gobiernos, escuelas, universidades entre otros. Lo mismo sucede, como veremos, con las estrategias nacionales de inclusión financiera.

Los bancos centrales han desempeñado un papel fundamental en las estrategias nacionales, ya sea como miembro o líder del comité coordinador (gráficas 7 y 8). De los 23 países de la región sólo cinco no cuentan con una estrategia ni la están preparando: Barbados, Costa Rica, Nicaragua, Paraguay y Venezuela (anexo B). Argentina, Bolivia y Uruguay no cuentan con una estrategia en sentido estricto, pero sus bancos centrales han emprendido programas nacionales de EF en escuelas, normalmente en alianza con su respectivo ministerio de Educación. De igual modo, Brasil, Colombia, Argentina, Bolivia, Uruguay y Perú reconocen la importancia de incluir la EF dentro de los currículos de formación primaria y secundaria. En particular, en el caso de Perú no hay una estrategia nacional de educación financiera, aunque se ha coordinado una serie de iniciativas entre los sectores público y privado, en especial con el Ministerio de Educación para incluir la EF en el currículo. El liderazgo de la estrategia lo tiene la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

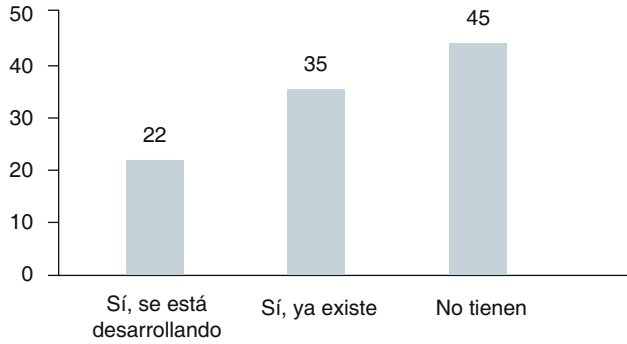
Por otra parte, Guatemala, la República Dominicana y Surinam aún no cuentan con una estrategia, pero sus bancos centrales están liderando las reuniones interinstitucionales para promoverla.

y regiones que enuncian los posibles lazos sin demostrarlos. Todos ellos señalan la necesidad de seguir investigando la relación entre la estabilidad financiera y la inclusión mediante el desarrollo de marcos conceptuales teóricos que sean evaluados a través de metodologías empíricas adecuadas (Roa, 2014).

Gráfica 7

ESTRATEGIAS NACIONALES DE EDUCACIÓN FINANCIERA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

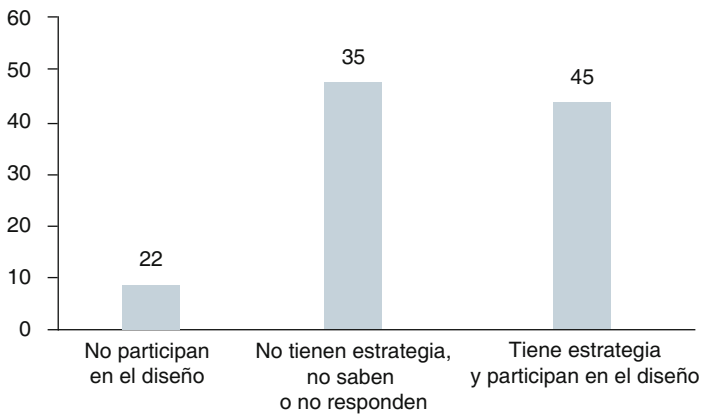
(porcentajes)



Gráfica 8

BANCOS CENTRALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE QUE PARTICIPAN EN LA FORMULACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

(porcentajes)



Brasil, Colombia y Ecuador ya han establecido dentro de sus planes la creación de comisiones o comités de alto nivel sobre EF que lideren la estrategia nacional con base en un mandato legal y en

asociación con otras entidades estatales. En la región, Brasil es el país que más ha avanzado en su estrategia.

2. Programas de inclusión financiera en los bancos centrales

Con respecto a los programas de inclusión financiera, el 61% de los bancos centrales informaron estar participando en estrategias al respecto.¹⁶ La encuesta muestra que los bancos centrales de la región participan en menor medida en las estrategias de inclusión financiera que en las de EF. Los bancos centrales que suelen participar en estas estrategias son aquellos que cumplen funciones de supervisor y regulador financiero, aunque no en todos los casos. De los que reconocieron tener estrategias, el 57% considera que los programas de EF que llevan a cabo forman parte de estrategias nacionales más amplias relacionadas con la inclusión financiera. En concreto, consideran que los programas de EF promueven y facilitan el acceso a productos y servicios financieros de los participantes. Varios bancos centrales han partido de la experiencia obtenida con la EF hacia proyectos de inclusión financiera.

Además de los programas de EF, los bancos centrales tienen otros programas de inclusión financiera. En concreto, el 43% informó que elabora normativas y regulaciones de nuevos productos de inclusión financiera, el 36% tiene promociones de productos ya existentes, el 36% promueven la creación de productos simplificados, básicos o gratuitos, el 21% establece normativas y regulaciones de entidades de inclusión financiera, y el 14% promueve los derechos del consumidor financiero (gráfica 9).¹⁷ La mayor parte de los bancos que tienen estrategias diversas de inclusión financiera también funcionan como regulador. El 71% mencionó tener otras estrategias de inclusión financiera, distintas de las ya mencionadas.

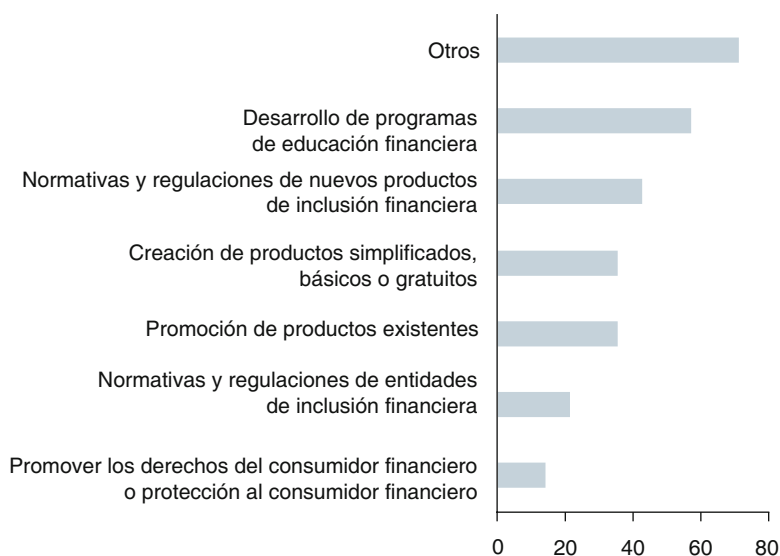
¹⁶ Cabe anotar que el Banco Central del Caribe Oriental señala que no existe un problema de acceso a servicios financieros entre los miembros de esta unión monetaria.

¹⁷ Estos porcentajes son sobre el total de bancos centrales que informaron que tienen estrategias de inclusión financiera.

Gráfica 9

TIPOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS BANCOS CENTRALES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN ESTRATEGIAS/PROGRAMAS PARA LA INCLUSIÓN FINANCIERA

(porcentajes)



El Banco Central de Brasil informó una de las estrategias de inclusión financiera más completas, con algunas acciones ya finalizadas y otras aún en curso o previstas para finales de 2014, de acuerdo con el Plan de Acción para Fortalecimiento del Ambiente Institucional, documento público acordado con todas las instituciones brasileñas involucradas. La estrategia de Brasil comprende la mejoría del marco regulatorio para las microfinanzas, la complementación de la regulación para pagos por teléfono celular, la adaptación de los servicios a los usuarios por medio de una mayor diversificación, el fortalecimiento de la red de canales de acceso a la población, la divulgación de los derechos del consumidor financiero y de los procedimientos para la resolución de conflictos, y la investigación del comportamiento y de las percepciones de los usuarios respecto al uso de servicios financieros. El BCBR ha mostrado su interés por

comenzar a expandir sus programas de inclusión financiera hacia la población de más bajos ingresos, aunque sin un plazo específico para estos proyectos.

El Banco Central de la República Argentina también promueve la inclusión financiera mediante cuentas de ahorro gratuitas y simplificadas, la reducción de los costos de transferencia y la apertura de sucursales en zonas remotas. Además, señala el cheque cancelatorio, medio de pago asimilable al dinero en efectivo, el cual aumenta la seguridad en las operaciones bancarias.

El Banco de México puso en vigor la regulación que permite crear cuentas de ahorro simplificadas (que se pueden abrir por teléfono o agentes bancarios), así como el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI). Además, ha participado en la divulgación de información oportuna sobre tasas, comisiones y costos del sistema financiero. Con ello busca que los consumidores conozcan y evalúen las mejores opciones y, con esto, no sólo lograr un mayor acceso a los servicios financieros, sino un uso más intenso y constante de ellos.

El Banco Central del Uruguay, por medio de la Superintendencia de Servicios Financieros, ha establecido normativas en relación con los corresponsales financieros, medios móviles de pago y cuentas básicas. Asimismo, el área de sistema de pagos elaborará la normativa de dinero electrónico.

El Banco de Jamaica está trabajando en la regulación para los agentes bancarios y en la implantación de un marco de reporte de crédito con el que espera promover el acceso al mismo. El CBB tiene varios programas que buscan apoyar a los microempresarios (en particular, el Barbados Investment Fund y el Export Rediscount Facility), con un claro propósito de incrementar las exportaciones y el turismo. También en el Caribe, el CBS, con apoyo de la compañía holandesa de entrenamiento y desarrollo organizacional Welten International y representantes del sector financiero, ha diseñado el Módulo de Servicios Financieros, con el cual busca crear calidad, transparencia y orientación al consumidor dentro de las instituciones financieras. Para ello trata de potenciar: *i)* el conocimiento, las habilidades y el entendimiento de los empleados del sector financiero, y *ii)* cambios en cuanto a productos financieros

específicos, conocimientos básicos del sector, leyes y regulación, y otros temas relevantes. Otra actividad de inclusión financiera de este banco es facilitar hipotecas a bajas tasas de interés para grupos de bajos ingresos.

El Banco Central del Ecuador, con el programa de Inversión de Apoyo a la Inclusión Financiera, está trabajando en modernizar el Sistema Nacional de Pagos, así como en el establecimiento del Sistema de Dinero Electrónico. Al momento de esta estudio, se ha adjudicado la plataforma tecnológica de dinero electrónico. Para inicios de 2015 se proveerá de dinero electrónico y sus productos y servicios financieros a la población excluida, mediante telefonía móvil básica, a la cual podrán tener acceso todos los ciudadanos. Este programa tiene como objetivo fortalecer y modernizar los sistemas de pago para poder incorporar al sistema financiero formal a todas aquellas instituciones financieras, individuos o emprendedores que carecen de sus servicios. A la fecha, se han publicado dos documentos que soportan y explican estos nuevos lineamientos: *De la definición de la política a la práctica: haciendo inclusión financiera e Inclusión financiera: aproximaciones teóricas y prácticas*.¹⁸

El Banco Central de Reserva de El Salvador apenas está comenzando a participar en proyectos de inclusión financiera, como los pagos móviles o programas para mujeres emprendedoras. El BCH está utilizando los medios de comunicación para dar a conocer el sistema de transacciones electrónicas de pago.

El Banco Central de Trinidad y Tobago ha completado la aplicación de una encuesta nacional y está preparando un plan de intervención para promover el acceso, el uso y la calidad de los productos y servicios financieros para jóvenes y niños. Para ello cuenta con el apoyo de las principales escuelas, universidades y grupos comunitarios.

Coordinación, alianzas y convenios con otras instituciones

A la pregunta de si se coordina con otras instituciones para avanzar en las estrategias de inclusión financiera, el 79% de los bancos

¹⁸ Disponibles en la sección de publicaciones del sitio web del BCE: <www.bce.fin.ec/index.php/publicaciones-de-banca-central3>.

respondieron que sí. El Banco de México informó que se coordina con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Asociación de Bancos. El Banco Central de Reserva de El Salvador lo hace con la consultoría de la Oficina de Asistencia Técnica del Departamento del Tesoro de Estados Unidos (OTA, por sus siglas en inglés), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), de Estados Unidos, la Superintendencia del Sistema Financiero, el Instituto de Garantía de Depósitos y la Defensoría del Consumidor. En concreto, el consultor de la OTA ofrece asesoría técnica sobre inclusión financiera a este banco central, apoyando los proyectos de pagos móviles y los dirigidos a mujeres emprendedoras.

El Banco Central de Brasil se coordina con una gran variedad de organismos (públicos, privados, ONG, etc.) dependiendo de cada proyecto y en el marco de la Sociedad Nacional para la Inclusión Financiera (PNIF, por sus siglas en portugués). Con los ministerios de Finanzas y de Justicia se ha coordinado para perfeccionar el marco regulatorio de las microfinancieras. Con el Ministerio de Finanzas y las superintendencias (Previc y Susep) busca fomentar la diversificación y mejoría de servicios financieros, adecuándolos de mejor manera a las necesidades de la población. Con el Ministerio de Comunicaciones se definió un marco legal para el pago con dispositivos móviles (principalmente teléfonos celulares), sin descuidar que todo se vincule en un ambiente de competencia entre los operadores. Con las superintendencias, la Comisión del Mercado de Valores Mobiliarios (CMVM), el Ministerio de Previsión Social y el Ministerio de Justicia se está buscando intensificar la divulgación de los derechos del consumidor de servicios financieros y de las formas de solución de conflictos. Con las superintendencias, la CMVM, el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística y el Ministerio de Desarrollo Social se incorporan indicadores de calidad y se realizan encuestas con el fin de evaluar la calidad de los servicios prestados.

El Banco Central de Barbados se coordina con la Caribbean Financial Services Corporation para aportar capital al financiamiento de proyectos de pequeños y medianos empresarios.

El Banco Central del Ecuador se coordina con varios ministerios, superintendencias, el Servicio de Rentas Internas y la Corporación de Seguro de Depósitos.

El Banco Central del Paraguay cuenta con diversos convenios firmados con una gran variedad de organismos (públicos, privados, ONG, etc.) tales como la Secretaría Técnica de Planificación, la Secretaría de Acción Social, la Fundación Cámara de Comercio Paraguayo Americana, Fundación Principios de Vida, y Paraguay Educa (con su programa Una Computadora por Niño). Con la Secretaría de Acción Social, ha acordado un convenio marco de cooperación interinstitucional que busca establecer las bases de los programas y proyectos de inclusión financiera. Por ejemplo, señala que se busca potenciar de forma integral la formación de ciertos sectores de la población, como las familias beneficiarias de los programas de transferencias condicionadas, para con ello promover la inclusión financiera. Además se encuentra en desarrollo el Plan Nacional de Inclusión Financiera con varias instituciones del país. El Banco Central también mencionó que en coordinación con el Banco Mundial, está en proceso la elaboración de una estrategia nacional de inclusión financiera.

El Banco Central de Trinidad y Tobago se convirtió en 2013 en el miembro número 100 de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI) y a finales de ese mismo año firmó la Declaración Maya. Trinidad y Tobago fue la sede del Global Policy Forum de la AFI en septiembre de 2014. El Banco se encuentra elaborando su agenda de inclusión financiera. Además de Trinidad y Tobago, actualmente los bancos centrales de Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Haití y Paraguay son miembros de la AFI.

Programas de inclusión financiera para niños y jóvenes

A la pregunta de si los bancos centrales participan en la aplicación de programas de inclusión financiera para niños y jóvenes, el 64% respondieron positivamente. Casi todas las estrategias de inclusión mencionadas están incluidas dentro de los programas de EF de estos bancos.

Por ejemplo, el BCRA informó que algunos talleres y actividades de su programa de EF incluyen el aprendizaje por la práctica de productos y servicios financieros. En Colombia, el Banco de la República, junto

con el Child and Youth Finance International, Save the Children, Asobancaria, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y Dividendo por Colombia el 15 de marzo de 2013 celebraron el Día Internacional de la Educación y la Inclusión Financiera de Niños, Niñas y Jóvenes en Colombia: El Futuro Está en tus Ahorros, con el objetivo de promover el ahorro infantil y juvenil y crear conciencia sobre la importancia de la educación y la inclusión financieras como herramientas para contribuir en la creación de una ciudadanía económica. Más de 20,000 niños participaron en actividades alusivas al ahorro, distribuidas por todo el país en sucursales bancarias, escuelas, centros comerciales, y sucursales y agencias culturales del Banco de la República.

Como parte de su programa de EF, el BCR facilita el acceso a productos y servicios financieros, promoviendo su buen uso, en jóvenes de 15 a 18 años.

En el Banco central del Uruguay, dentro del marco del BCU Educa y de la Feria Interactiva de Economía y Finanzas (FIEF), a partir de 2013 existe una actividad llamada Rayuela Financiera, que simula el comportamiento de un hombre sobreendeudado. Los participantes deben administrar su cuenta de tarjeta de crédito y enfrentar eventos aleatorios tanto positivos como negativos. En la FIEF se comienza a dar importancia a actividades donde los jóvenes utilicen los diversos medios de pago del sistema financiero y comprendan su uso correcto.



Programas de
educación e inclusión
financieras
de las superintendencias
o reguladores

1. Programas de educación financiera en las superintendencias

Según un informe del año pasado de la INFE (OCDE, 2013), las superintendencias son los segundos promotores de los programas de EF en la región: en el 63% de los países incluidos en el informe las superintendencias participan en programas de educación financiera. Nuestro trabajo devela que todas las superintendencias encuestadas están desarrollando programas de educación financiera.

Al igual que sucedía con los bancos centrales, es heterogéneo el grado de desarrollo de sus programas. Como se verá, en algunos países los programas y estrategias están muy avanzados, mientras que en otros apenas se está en planeación. Específicamente, seis organismos reguladores mencionaron estar en las primeras etapas, tres de los cuales son de las islas del Caribe. En general, de las respuestas de la encuesta se deduce que los reguladores del Caribe, con la excepción de aquellos de Islas Caimán y la República Dominicana, apenas están comenzando a planear el desarrollo de estos programas. Por lo general hay homogeneidad en la antigüedad de los programas; en particular, la mayor parte de los programas de educación financiera mencionados por las superintendencias son muy recientes: datan de los últimos cuatro años. Sólo las superintendencias de las Islas Caimán, Colombia, El Salvador y Perú mencionaron tener programas con cerca de diez años de antigüedad.

La heterogeneidad en el avance de los programas, al igual que en el caso de los bancos centrales, pone de manifiesto la importancia del desarrollo de estrategias de coordinación y cooperación dentro de la región. Según las respuestas de la encuesta, no se tiene este tipo de alianzas entre los promotores de los distintos países.

Contenidos de los programas

Con respecto a los contenidos de los programas, los temas más tratados fueron los relacionados con los derechos y las obligaciones del consumidor financiero (47%), y los de ahorro y elaboración de presupuesto (47%). Menos mencionados fueron los contenidos relacionados con la información de productos y servicios financieros (35%), las funciones de la superintendencia u organismo regulador (29%), el uso de tarjetas de crédito (29%), y la información sobre la industria y el sistema financiero (18%, ver gráfica 10). Un número muy reducido de superintendencias, una o dos a lo sumo, mencionaron otros temas, entre ellos introducción de valores de honestidad, solidaridad y responsabilidad; valor del trabajo; entidades financieras no autorizadas; estructura básica del mercado de valores; uso de corresponsales o banca móvil, y sistemas de pensiones.

Con estos contenidos, las superintendencias buscan distintos objetivos: promover mejores decisiones financieras (como el consumo responsable, evitar el sobreendeudamiento o posiciones de riesgo, 35%), la prevención de actividades ilícitas (como el lavado de dinero o activos, 29%), generar y divulgar reglas claras que promuevan la competencia justa entre los intermediarios financieros y el desarrollo financiero (18%), y aumentar la riqueza y el bienestar (18%, gráfica 11). Otro objetivo menos mencionado fue generar mayor confianza en el sistema financiero.

Coordinación, alianzas y convenios con otras instituciones

El 77% de los reguladores mencionaron tener alguna o varias alianzas con diversas instituciones privadas y públicas para promover sus programas. De las respuestas de las superintendencias se deduce que, en su mayor parte, los convenios se realizan con:¹⁹ otras

¹⁹ Los porcentajes de alianzas que se muestran a continuación sólo tienen

superintendencias (46%); instituciones encargadas de la protección al consumidor financiero (39%); universidades (39%); ministerios de Educación (39%); bancos centrales (31%); escuelas de primaria y secundaria (23%); ministerios o secretarías de Hacienda y Crédito Público (23%); fondos de garantías (15%), y organismos nacionales públicos de educación financiera (15%). Un gran número de superintendencias mencionaron coordinarse con medios de comunicación masiva (54%).

La mayor parte de este tipo de alianzas y coordinaciones consiste en estrategias, comités o mesas nacionales de educación o inclusión financiera que buscan aunar esfuerzos de los distintos actores involucrados. Este es el caso de los reguladores de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua. Los principales actores que coordinan estas estrategias, aparte del regulador, son los bancos centrales, los ministerios de Educación, otras superintendencias y los fondos de garantías.

Por ejemplo, la superintendencia de Bolivia mencionó que planeará al Consejo de Estabilidad Financiera formado por el Ministerio de Economía Finanzas, Ministerio de Planificación y Desarrollo, Banco Central, Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros, la creación del Comité Nacional de Educación Financiera. La superintendencia de Nicaragua mencionó que a inicios del presente año, de conformidad con la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidoras y Usuarias (núm. 842), se conformó una comisión interinstitucional formada por el BCN, la Superintendencia de Bancos, el Instituto Nicaragüense de Energía y el Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado, para definir directrices que impulsen un programa sobre educación financiera en general. Este es el primer paso en Nicaragua al respecto. La superintendencia de la República Dominicana mencionó la creación de un Comité Gestor de Educación Financiera dentro de la superintendencia con el propósito de planear y ejecutar el programa de educación financiera.

en cuenta las superintendencias que respondieron que mantienen algún tipo de alianza o coordinación.

Gráfica 10

TEMAS ESTRATÉGICOS DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA EN LAS SUPERINTENDENCIAS FINANCIERAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

(porcentajes)

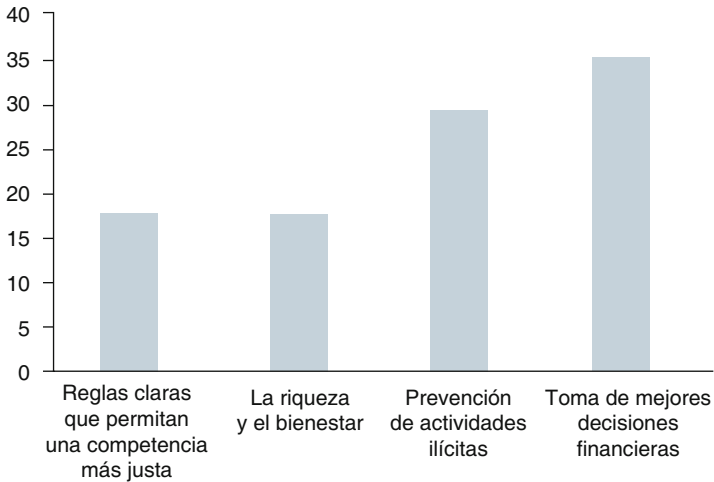


En el caso de Colombia, la superintendencia informó que los principales actores que participan activamente en programas de educación económica y financiera son el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Educación Nacional, la Superintendencia Financiera de Colombia, la Banca de las Oportunidades, el Banco de la República, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafin) y el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (Fogacoop). Como resultado de lo anterior, mediante el Decreto 457 de 2014 se organizó el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera que tiene como objetivo la coordinación de las actividades estatales y de los particulares para lograr un nivel de educación económica y financiera de calidad para la población. En el marco de este Sistema se creó la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera como el órgano de coordinación y orientación superior del Sistema.

Gráfica 11

OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA DE LAS SUPERINTENDENCIAS FINANCIERAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

(porcentajes)



En la mayor parte de los países, es el banco central quien lidera la estrategia nacional de educación financiera, con algunas excepciones. Sólo la superintendencia de Perú mencionó liderar la estrategia de educación financiera en su país. La superintendencia de Guatemala mencionó que su caso es muy similar tanto en el liderazgo en el plano nacional como en la participación del superintendente en la Junta Directiva de la Alianza para la Inclusión Financiera.

La superintendencia de México, conocida como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), informó que la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) es la autoridad responsable de fomentar la educación financiera en el país.

Los acuerdos con escuelas y universidades tienen por objeto la realización de talleres, charlas, conferencias y ferias, así como las entregas de material. Al igual que en el caso de los bancos centrales, se coordinan con los ministerios de Educación para introducir

la educación financiera en el currículo escolar aunque, como se mencionará, sólo un número muy reducido de superintendencias está involucrado en esta tarea. La superintendencia de la República Dominicana mencionó alianzas estratégicas con el Ministerio de Educación para un programa de capacitación para estudiantes de educación media.

Otros tipos de acuerdos fueron los siguientes. Panamá mencionó coordinarse con el Centro Empresarial y de Emprendimiento, de la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para organizar talleres a pequeños y medianos empresarios. El regulador de las Islas Caimán se coordina con una unidad de crímenes financieros del servicio de policía y la Cámara de Comercio para promover la prevención de fraudes. La superintendencia de Colombia se coordina con el SENA para preparar cursos virtuales y para la formación de educación financiera en colegios públicos y privados de Bogotá mediante material impreso. La superintendencia de Guatemala se coordina con el Banguat para la feria interactiva e itinerante Festival Infantil de Educación Económica-Financiera, dirigida a estudiantes de primaria. Aparte de hacerlo con universidades y centros educativos del país, la superintendencia de Honduras, conocida como Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), ha firmado convenios con la Red de Microfinanzas y la Federación de Cooperativas. La superintendencia de México tiene previsto colaborar con el Banco Mundial en un proyecto de educación financiera por medio de un programa de televisión.

Cabe destacar que la CNBS de Honduras participó en una pasantía en la superintendencia de El Salvador, donde pudo observar la metodología de educación financiera ya implantada por esta última. Este es el único caso mencionado de coordinación interregional entre reguladores.

Actualmente participan como miembros del INFE los reguladores y las superintendencias financieras de Brasil, Chile, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Perú y la República Dominicana.

Público objetivo

Con respecto al público objetivo de los programas, los más mencionados fueron el público en general (71%), los estudiantes de

primaria (41%), los estudiantes de secundaria (35%) y los estudiantes de educación técnica universitaria (35%, gráfica 12).

Algunos reguladores mencionaron tener otros públicos objetivo, además de los estudiantes, por ejemplo, las superintendencias de Perú y Guatemala informaron tener programas de capacitación para maestros de primaria y secundaria, además de para periodistas en Guatemala. El regulador de las Islas Caimán mencionó programas relacionados con actividades de fraude dirigidos a los empleados de la Cámara de Comercio de las Islas Caimán. Por su lado, la superintendencia de Ecuador tiene programas para población vulnerable o de menores recursos, artesanos, docentes, personas con carácter de refugiados y comunicadores. La superintendencia de Bolivia mencionó como público objetivo micro y pequeños empresarios, organizaciones sociales, grupos de banca comunal y juntas de vecinos. La CNBS de Honduras cuenta con programas dirigidos a sus empleados, docentes y personal administrativo de las universidades, la población en zonas rurales y los empleados del Banco Proamérica. También, la superintendencia de Panamá indicó que tiene un público objetivo diverso: pequeños y medianos empresarios o emprendedores, jubilados, empresas privadas y empleados del personal de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia. Las superintendencias de El Salvador y la República Dominicana disponen de programas para los clientes de las instituciones financieras. La República Dominicana informó además tener como público objetivo a los jefes de hogares de familias beneficiadas por el programa Solidaridad, aplicado por el Estado dominicano, con atención particular en las mujeres y hombres mayores de edad en zonas urbanas y rurales no bancarizadas.

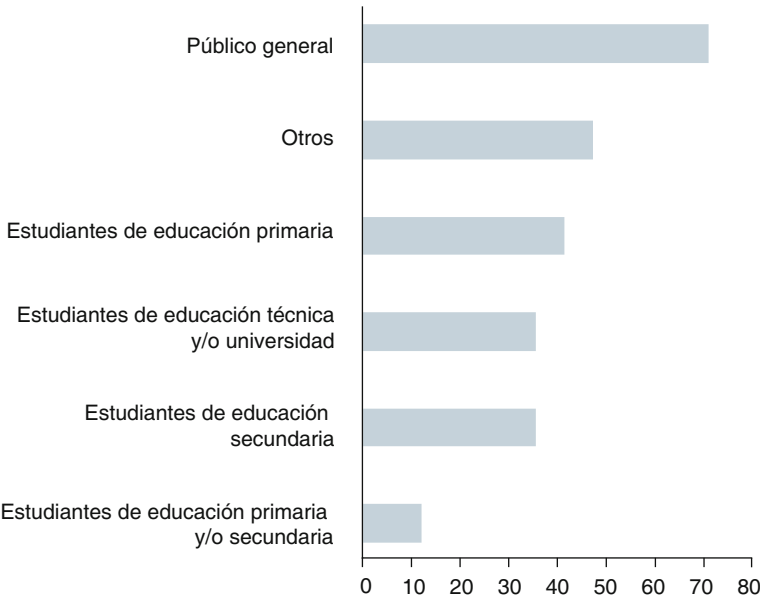
Cabe mencionar que, a diferencia de los bancos centrales cuyo principal público objetivo son los estudiantes de primaria y secundaria, para el caso de las superintendencias el principal es el público en general. Esto se manifiesta en que, como se verá, muy pocas superintendencias están a cargo de la introducción de la educación financiera en el currículo escolar. Además, como se mencionó, un contenido importante de sus programas es dar a conocer los derechos y las obligaciones del consumidor financiero, el cual, entre otras cosas, busca fomentar la confianza de la población adulta en

el sector financiero formal. El ejercicio de estos derechos y obligaciones permite además que los usuarios hagan mejor uso de los servicios y productos a los que acceden, y que las estrategias de prevención de actividades como el lavado de dinero sean más eficaces.

Gráfica 12

PÚBLICOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA DE LAS SUPERINTENDENCIAS FINANCIERAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

(porcentajes)



Difusión de los programas

Cinco superintendencias mencionaron explícitamente tener mecanismos de difusión para los programas de educación financiera que realizan.²⁰ La superintendencia de Guatemala informó que una de

²⁰ Debido a que en la encuesta no se preguntó directamente sobre si las superintendencias utilizaban métodos para la difusión de sus programas

las estrategias de su programa de educación financiera es la divulgación mediante campañas en medios de comunicación masiva. Las campañas incluyen los siguientes temas: conceptos básicos de banca y finanzas, funciones de la superintendencia, derechos y obligaciones de los usuarios, recomendaciones para el uso de la tarjeta de crédito y prevención del delito de lavado de dinero. La superintendencia de Panamá, con una campaña de comunicación estratégica preparada por su Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas, y con el apoyo del personal técnico de la Gerencia de Servicio de Atención al Cliente Bancario, redactaron mensajes con información del programa Mejores Decisiones, Desde Hoy, a fin de despertar el interés de su público objetivo (consumidor financiero de segmentos de renta bajo y medio) y la población en general.

La superintendencia de Perú, dentro de su campaña de difusión de 2008, incluyó un mensaje para pedir a la población que consultara su sitio web para conocer cuáles son las instituciones financieras calificadas y supervisadas. En la misma línea, la superintendencia de Ecuador viene realizando campañas de difusión desde 2008, y entre otras cosas manda también mensajes que incentiven a la población a consultar el sitio web de la SBSAFP para conocer las instituciones financieras calificadas y supervisadas.

Servicios ofrecidos de EF

Los programas de EF que ofrecen las superintendencias son numerosos y variados. Los más mencionados fueron, en orden de importancia, talleres o programas de capacitación (53%); actividades en medios de comunicación masiva (47%); charlas generales sobre diversos temas (41%); participación en ferias y festivales (41%), la elaboración o distribución de material impreso (35%), sitios web de EF (29%) y otros (47%, gráfica 13).

Casi la mitad de las superintendencias mencionaron que cuentan con talleres o programas de capacitación de educación financiera para niños, jóvenes y adultos. La superintendencia de Chile mencionó tener talleres de capacitación para jóvenes de universidades,

y cuáles eran, de las respuestas de la encuesta no se puede deducir que las otras superintendencias no cuenten con ellos.

de grupos de formación y de la Escuela de Oficiales de Carabineros. La superintendencia de Ecuador mencionó tener talleres para jóvenes de 14 a 17 años, adultos de 18 años en adelante, y a partir del año 2014 emprende un programa para niños de 8 a 12 años de edad. En El Salvador, un taller para niños y jóvenes se enfoca en temas como la administración del ahorro, la mesada, pensiones y el dinero. La CNBS de Honduras informó que imparte talleres para profesores universitarios, para sus empleados y para los empleados del Banco Proamérica. En relación con este último, los colaboradores de este banco solicitaron charlas relacionadas con la transparencia, la cultura financiera y la atención al usuario financiero.

Se destaca el programa de Asesoría a Docentes de la superintendencia de Perú, dirigido tanto a docentes actuales de secundaria en centros educativos públicos, como a futuros docentes, los cuales son convocados en coordinación directa con el Ministerio de Educación. El programa consiste en una capacitación presencial que se complementa con material impreso y digital. Sobre dicho programa, la Superintendencia elaboró una línea de base para realizar una medición de impacto. El programa gira en torno a seis ejes temáticos: manejo adecuado del dinero, derechos y deberes de los usuarios, utilización del sistema financiero, protección frente a las actividades ilícitas, protección ante un futuro incierto, y elecciones de los sistemas de pensiones. En la misma línea, la superintendencia de la República Dominicana en alianza con el Ministerio de Educación está trabajando en un programa de capacitación para estudiantes de secundaria y primer año de universidad con la finalidad de difundir, ampliar y reforzar desde la etapa escolar el conocimiento sobre los elementos básicos del funcionamiento del sistema financiero nacional. El contenido del programa incluye fundamentos de matemáticas financieras, ahorro, crédito, medios de pago, historial crediticio, y productos y servicios del sistema financiero.

La superintendencia de Panamá informó que tiene talleres para públicos diversos: consumidor financiero, micros, pequeños y medianos empresarios, estudiantes, trabajadores de la autoridad de protección al consumidor financiero y autoridad de competencia, entre otros. Algunos de los talleres se transmiten en línea por las redes sociales de la Superintendencia. La superintendencia de Colombia

Gráfica 13

SERVICIOS DE EDUCACIÓN FINANCIERA DE LAS SUPERINTENDENCIAS FINANCIERAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

(porcentajes)



está en el proceso de implantar un Programa de Desarrollo de Capacidades Financieras orientado a procesos de capacitación presencial dirigidos al sector microproductivo, organizaciones sociales y universidades con una temática amplia en educación financiera. La superintendencia de Colombia mencionó, entre otros programas, los de educación financiera mediante canales presenciales, charlas y talleres en diferentes regiones del país.

Por otro lado, un grupo numeroso de superintendencias mencionó ofrecer programas de educación financiera en los medios de comunicación masiva (televisión, radio, prensa, internet, telefonía móvil). La superintendencia de las Islas Caimán produce un segmento llamado *Know your money* en la televisión local para resaltar temas de seguridad y fraude. Los temas tratados han sido diversos:

los derechos y las obligaciones del consumidor financiero, comprensión de productos financieros, prevención de delitos, transparencia y protección al consumidor financiero. Algunos programas están dirigidos a la población en general y otros para niños. La CNBS de Honduras informó que en el programa de televisión *Educación financiera* el público en general puede hacer sus consultas directamente a los expositores. Además, realiza la campaña de Educación Financiera, Televisión y Telefonía Celular, para concientizar a los hondureños sobre sus derechos y obligaciones, la información crediticia, el uso de tarjeta de crédito, los seguros y los sistemas de reclamo.

La superintendencia de la República Dominicana emprendió una campaña publicitaria nacional, la cual comprende todo un programa educativo y de conciencia para los ciudadanos adscritos a servicios bancarios autorizados por la superintendencia, así como hombres y mujeres con mayoría de edad en zonas urbanas y rurales no bancarizados. El elemento clave de la campaña es el uso de tarjetas de crédito. La campaña se difunde por redes sociales, radio y televisión nacional. La superintendencia de Guatemala difunde a partir de 2014 la campaña denominada Construye tus Finanzas, que tendrá presencia en medios nacionales de comunicación masiva y en las regiones geográficas que presentan el mayor número de personas en situación de pobreza. La CNBV, en colaboración con el Banco Mundial, para 2014 planea un programa de televisión de educación financiera. Las tareas a cargo de esta superintendencia serán seleccionar regiones que se incluyan en el estudio, proveer información sobre servicios financieros en la zona y proporcionar comentarios sobre la metodología de evaluación del estudio.

La superintendencia de Bolivia mencionó estar en proceso de implantar el Programa de Educación Masiva que tiene como objetivo proporcionar información a diversos actores sociales vinculados con el entorno financiero. Este programa consiste en la difusión de educación financiera por medio de cuñas de radio y cápsulas de difusión en circuito cerrado. Como se mencionará más adelante también se difunde por otros medios no masivos.

Con respecto a las charlas generales sobre diversos temas, de las respuestas de la encuesta se deduce que la mayor parte de las charlas impartidas son dirigidas a estudiantes universitarios. El

regulador de las Islas Caimán suele dar foros en colegios, universidades y preparatorios locales sobre las funciones del regulador. La CNBS de Honduras ha impartido las charlas “Reformas a la ley de tarjetas de crédito” y “Uso de la tarjeta de crédito” que tratan de proporcionar consejos y recomendaciones a jóvenes universitarios para que tomen mejores decisiones en el uso de tarjetas de crédito. También para los estudiantes universitarios impartió las charlas “Lavado de activos”, “El crédito”, “Educación financiera” y “Ley de tarjetas de crédito, débito y financiamiento”. Algunas superintendencias mencionaron que tienen disertaciones dirigidas a alumnos de colegios y al público general. Por ejemplo, la superintendencia de El Salvador imparte charlas diversas a clientes de instituciones microfinancieras; la de Guatemala lo hace en centros educativos y de trabajo; y la CNBS de Honduras a docentes y personal de universidades. La superintendencia de Perú mencionó haber configurado el programa de Charlas de Cultura Financiera para adultos, el cual consiste en capacitaciones presenciales que se refuerzan con material impreso. Dicho programa está formado por los siguientes módulos independientes: manejo de finanzas personales y cultura previsional.

En relación con las ferias y festivales, las superintendencias de Ecuador, Guatemala y Perú informaron haber participado en ferias para niños y jóvenes. La superintendencia de Guatemala coordinó junto con el Banco Central el Festival Infantil de Educación Económica-Financiera, una feria interactiva itinerante, en la que la Superintendencia instala tres puestos interactivos. Las superintendencias de Bolivia, Colombia, Ecuador, México y la República Dominicana también mencionaron participar en ferias y festivales dirigidos al público en general, en algunos casos, organizadas por entidades gubernamentales. La Superintendencia de República Dominicana informó que un elemento por destacar de las ferias es la charla que ofrecen sobre el “Uso inteligente de tarjetas de crédito”. La superintendencia de Perú mencionó la organización de ferias para niños, en alianza con el Fondo de Seguros de Depósitos, con metodología *edutainment* (*educational entertainment*), que incluye la creación de un personaje (Torito), juegos, una obra de teatro, cuentos e historietas.

Con respecto a la distribución o elaboración de material impreso, la superintendencia de Colombia informó haber entregado material a colegios públicos y privados de Bogotá, elaborado por su dirección de protección al consumidor financiero. Las superintendencias de Ecuador, Guatemala y la CNBS de Honduras también han distribuido material didáctico impreso para niños y docentes; como historietas, guías didácticas para docentes y folletos educativos. Dentro de su Programa de Educación Masiva la superintendencia de Bolivia también planea la elaboración y difusión de cartillas educativas.

Respecto a los sitios web, la superintendencia de Colombia informó sobre su sitio web Superlandia, que ofrece contenidos diseñados específicamente para niños y jóvenes. Esta superintendencia también difunde los programas de educación financiera por medios tecnológicos, el portal de internet, las redes sociales y cursos virtuales. La superintendencia de Ecuador cuenta con el Portal del Usuario Financiero, un espacio que ofrece herramientas de aprendizaje en temas relacionados con cultura financiera. El sitio tiene como objetivos la creación de cultura bancaria y el buen manejo de las finanzas personales. Además, esta superintendencia cuenta con *chat* en línea y la gestión del campo virtual. En la misma línea la superintendencia de la República Dominicana mencionó un minisitio de educación financiera dentro de su portal.

Con el fin de aprovechar las nuevas tecnologías, la superintendencia de Perú estableció una plataforma de educación en línea dirigida al público en general, la cual capacita mediante autoestudio y en forma individual. Además dispone de un Portal del Usuario, que presenta información relevante para el consumidor financiero, y también utiliza la red social Facebook, mediante la página SBS Cultura Financiera, con contenidos de orientación y educación financiera. Dentro de su Programa de Educación Masiva, la superintendencia de Bolivia también prevé un portal web de educación financiera.

Además de los programas mencionados, algunas superintendencias mencionaron tener otro tipo de programas. Por ejemplo, el regulador de las Islas Caimán mencionó que facilita el entrenamiento para identificar falsificaciones en todas las escuelas gubernamentales de primaria y secundaria. Dentro de su campaña comunicacional de 2013 la superintendencia de Ecuador creó un

personaje para acercar la educación financiera a los niños, conocido como El Súper Gallo, y realizó más de 100 eventos (talleres, conferencias, foros y ferias), con un total de 7,832 personas capacitadas.

Finalmente, entre otros servicios ofrecidos por las superintendencias, la CNBS de Honduras presentó en 2013 una oficina móvil de la Dirección de Protección al Usuario Financiero, la cual permite a la población realizar consultas, conocer su historial crediticio y obtener información. Asimismo, la superintendencia de Guatemala brinda información de historial crediticio al público tanto en la ciudad capital como en la oficina del occidente del país, obtenida del registro de crédito público conocido como Sistema de Información de Riesgos Crediticios, el cual administra. En tanto, la superintendencia de Perú mencionó que estaba formulando el programa de educación financiera por medio de radios campesinas en convenio con Agrorural, dependencia del Ministerio de Agricultura.

Las superintendencias de Bolivia, Colombia, Chile y Ecuador informaron que disponen de leyes que regulan o supervisan los programas de educación financiera de las entidades que supervisan. En particular, las superintendencias de Bolivia y de Ecuador cuentan con una resolución y con la Ley de Servicios Financieros respectivamente, que prescriben a las entidades financieras controladas el desarrollo e instrumentación de programas de educación financiera, en beneficio de sus clientes y público en general. Dentro del marco de protección al consumidor financiero colombiano por ley “las entidades vigiladas, las asociaciones gremiales, las asociaciones de consumidores, las instituciones públicas que realizan la intervención y supervisión en el sector financiero, así como los organismos de autorregulación, procurarán una adecuada educación de los consumidores financieros con respecto de los productos y servicios financieros que ofrezcan las entidades vigiladas, de la naturaleza de los mercados en los que actúan, de las instituciones autorizadas para prestarlos, así como de los diferentes mecanismos establecidos para la defensa de sus derechos”.²¹

²¹ Literal *f* del artículo 3 de la Ley 1328 de 2009.

EF en el currículo escolar

A diferencia de los bancos centrales, la mayor parte de las superintendencias no mencionó estar a cargo de que la EF se incorpore al currículo escolar. Según el informe de la INFE (OCDE, 2013) los bancos centrales aún lideran en la región la estrategia de la educación financiera en las escuelas. En concreto, las instituciones a cargo de estos programas son, en orden de importancia: los bancos centrales (81%), los ministerios de educación (44%) y el sector privado (38%). Las superintendencias, según los datos de la encuesta del estudio de la INFE, desempeñan un papel mucho menor (25%).

Sin embargo, la superintendencia de Perú es una excepción. Esta superintendencia informó que la educación financiera forma parte del Diseño Curricular Nacional desde el año 2009 por resolución ministerial del 2008. El Ministerio de Educación está en proceso de reformular el currículo escolar, dentro del cual es destacable que dicho Ministerio, de la mano de la Superintendencia y otros actores privados, han elaborado un plan de estudio sobre Educación Económica y Financiera, que formará parte del próximo Marco Curricular Nacional para la educación inicial, primaria y secundaria. Por ahora, en este país se ha llevado un programa de educación financiera para capacitar a 7,000 docentes de educación secundaria pública de todo el país, que deberá repercutir en dos millones de alumnos.

La CNBS de Honduras mencionó que durante 2014 se iniciarán las reuniones con la Secretaría de Estado y el Consejo de Educación Superior para definir el currículo nacional de la materia de educación financiera conforme a lo establecido en un decreto de ley. Los reguladores de las Islas Británicas y las islas Turcos y Caicos mencionaron que en un futuro prevén agregar la EF al currículo escolar.

2. Programas de inclusión financiera de las superintendencias

Todas las superintendencias de América Latina respondieron que llevan a cabo programas de inclusión financiera, con la excepción de Nicaragua. Los reguladores de las islas del Caribe informaron que no realizan este tipo de iniciativas, salvo la República Dominicana. En general, de las respuestas de la encuesta se deduce que

las superintendencias de América Latina promueven y participan más en los programas de inclusión financiera que los bancos centrales. Tal como ocurre con los programas de EF, es variado el grado de desarrollo de los programas de inclusión financiera a cargo de las superintendencias. Como se muestra a continuación, algunas superintendencias cuentan con estrategias avanzadas y completas de inclusión financiera, mientras que otras están en etapas muy iniciales de sus programas. La mayor parte de los programas de inclusión mencionados, al igual que los de educación, datan de los últimos cuatro o cinco años.

Con respecto a los programas de inclusión financiera, al igual que algunos bancos centrales, varias superintendencias señalan que la EF es un pilar fundamental en las estrategias más amplias de inclusión financiera (superintendencias de Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Perú y República Dominicana).

Aparte de la educación financiera, las 12 superintendencias que informaron que formulan programas que fomentan la inclusión financiera señalaron los siguientes programas: la elaboración de regulaciones específicas para la operatividad de agentes responsables (58%); medición y generación de información estadística para evaluar el acceso y el uso de servicios financieros formales (42%); regulaciones de cuentas de ahorro básicas o simplificadas (33%); participación en foros y grupos de trabajo nacional e internacional (33%); regulación de la banca móvil y dinero electrónico (33%); y temas de protección al consumidor financiero (25%, gráfica 14).

De estos porcentajes se deduce que la mayor parte de las superintendencias tiene como estrategias de inclusión financiera el desarrollo de regulaciones de nuevos instrumentos y entidades de inclusión financiera, la educación financiera y la generación de estadísticas de inclusión financiera que sirvan de base para desarrollar y evaluar los programas. Sólo algunas superintendencias consideran estrategias completas de inclusión financiera que engloban todos estos elementos, además de la protección al consumidor financiero.

La superintendencia de Colombia menciona que “las políticas de inclusión financiera deben estar acompañadas por un esquema de protección al consumidor financiero y la infraestructura que preste servicios con calidad y seguridad, que aumenten la confianza en el

sistema financiero”. Para ello desarrolla las siguientes medidas: *i)* regulación de productos financieros incluyentes; *ii)* regulación de canales transaccionales para que sean seguros e incluyentes; *iii)* protección al consumidor financiero; *iv)* investigación, y *iv)* coordinación interinstitucional. En cuanto a la regulación de productos incluyentes, la superintendencia de Colombia mencionó las cuentas de ahorro electrónicas, cuentas de ahorro de trámite simplificado y depósitos de dinero electrónico. Como canales transaccionales indicó los corresponsales bancarios y la banca móvil. En temas de investigación mencionó la realización del *Reporte de Inclusión Financiera* en conjunto con el programa Banca de las Oportunidades del Banco de Comercio Exterior de Colombia. Los temas tratados en el *Reporte* son cobertura, asequibilidad, uso de canales transaccionales, remesas, uso de productos financieros, tarifas y protección al consumidor financiero.

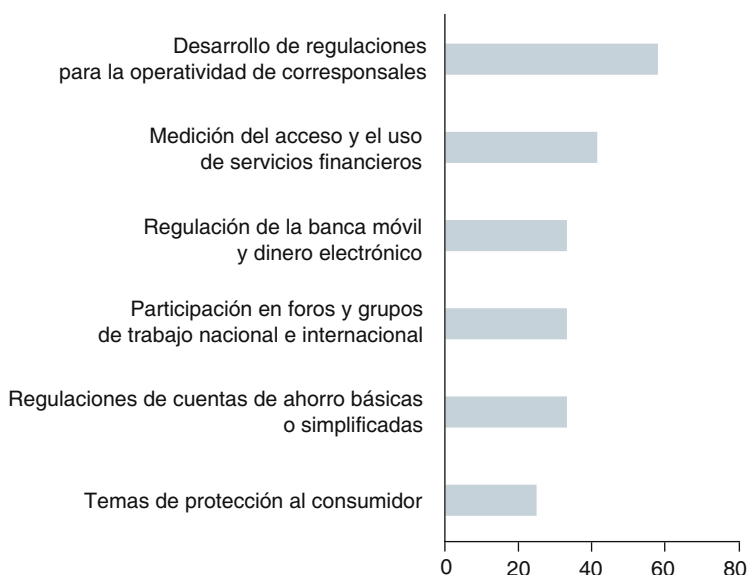
Por su lado, la CNBV de México mencionó como estrategias de inclusión financiera: *i)* medir y generar estadísticas de productos y servicios financieros para identificar el grado de acceso y uso; *ii)* efectuar estudios y análisis sobre temas de inclusión financiera; *iii)* analizar la regulación para identificar áreas de mejora; y *iv)* participar en foros y grupos de trabajo nacionales e internacionales. Para medir y generar estadísticas la CNBV elabora los *Reportes de Inclusión Financiera* de forma periódica. En la actualidad se han editado cinco que incluyen información sobre indicadores de acceso y uso, regulación de agentes corresponsales, corresponsales de telefonía móvil, bancos de nicho, sistemas de pago y cámaras de compensación, indicadores macroeconómicos, barreras a la inclusión financiera, educación financiera y protección al consumidor financiero, entre otros. Además la CNBV junto con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) coordina la elaboración de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), aplicada en 2012 y que se planea aplicar de nuevo en 2015.

La superintendencia de Perú informó que su estrategia de inclusión financiera se sustenta en cinco ejes de acción: *i)* marcos regulatorios; *ii)* transparencia en la información; *iii)* protección al usuario; *iv)* educación financiera; y *v)* coordinación con otras entidades. En particular, informó que había emitido regulaciones específicas para

Gráfica 14

TIPOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS SUPERINTENDENCIAS FINANCIERAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA LA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA

(porcentajes)



el microcrédito, el microseguro, las cuentas básicas, los cajeros corresponsales y el dinero electrónico. Para el caso de la regulación del dinero electrónico, se mencionó que con ello se busca una mayor eficiencia y alcance en los servicios de remesas. Adicionalmente, la Superintendencia elabora diversos estudios que brindarán un diagnóstico de la inclusión financiera en Perú desde el punto de vista de la oferta y la demanda de servicios financieros. Entre dichos estudios, destaca una encuesta nacional de demanda potencial de servicios financieros y nivel de cultura financiera.

Las tres superintendencias presentadas cuentan con los programas de inclusión financiera más completos, partiendo de una visión integral. No obstante, el resto de superintendencias de América Latina ya cuenta con alguno o varios elementos de estos programas.

En diciembre de 2013, la superintendencia de Chile dio a conocer el documento *Indicadores de acceso y uso a servicios financieros: situación en Chile, 2013*, con el objetivo de entregar antecedentes estadísticos sobre el tema. En 2013, la CNBS de Honduras aprobó las normas sobre la autorización y el funcionamiento de los agentes corresponsales, y apertura, manejo y cierre de cuentas básicas de depósitos de ahorro. Además, ha iniciado un programa para desarrollar los servicios financieros móviles. En la misma línea, la superintendencia de Panamá también ha establecido normativas para el uso de canales electrónicos, los agentes corresponsales y la apertura de cuentas de trámite simplificado.

La superintendencia de Guatemala informó que había impuesto la normativa para los agentes corresponsales, los servicios financieros móviles y las empresas administradoras de tarjetas de crédito. Además, esta superintendencia mencionó que determina los indicadores básicos de inclusión financiera y elabora informes estadísticos que publica trimestralmente en su *Boletín de Inclusión Financiera*. Esta publicación, que lleva dos números, presenta indicadores de acceso y de uso en escalas nacional, regional y departamental. La superintendencia de Bolivia mencionó que desde hace tres años formula un marco para generar condiciones regulatorias que permitan la expansión de los puntos de atención financiera, en especial en zonas rurales o donde existe poca presencia de entidades financieras. En concreto, mencionó que trabaja en las condiciones de acceso al crédito y los servicios financieros para grupos tradicionalmente excluidos mediante una normativa que incluye mecanismos de innovación financiera. Estos esfuerzos fueron aprobados por mandato ley en agosto del año pasado y están recogidos en la Constitución Política del Estado dentro del apartado de política financiera.

La superintendencia de la República Dominicana informó que emitió el Reglamento de Subagente Bancario. Adicionalmente mencionó que trabaja en la modificación del Reglamento de Evaluación de Activos (REA) que incluye el Proyecto de Reglamento de Microcrédito, y en el proyecto de Ley sobre Sistema de Garantías Recíprocas. La superintendencia de Venezuela informó, aparte de que se está elaborando la regulación para la operatividad

de los agentes corresponsales, que cuenta con otros programas: la entrega de tarjetas a pensionados, la vigilancia de las carteras productivas que no tienen acceso al crédito (agricultura, manufactura, microcrédito, turismo) y la incorporación de microprocesador a las tarjetas, con el objetivo de incrementar la confianza en el sector financiero.

Sólo las superintendencias de Colombia, Guatemala y Perú informaron que cuentan con programas relacionados con la protección al consumidor financiero.²² En el caso de la superintendencia de Guatemala, esta estableció lineamientos de protección al consumidor de servicios financieros. En tanto, los programas de Colombia y Perú consideran: *i)* la transparencia e información al consumidor financiero, con la publicación en línea de información adecuada sobre las características de los productos y servicios, y los derechos y deberes de los consumidores; *ii)* mecanismos de atención de quejas y reclamos; y *iii)* sistemas de atención o protección al consumidor financiero. Con la transparencia de mercado se busca poner información a disposición de los consumidores que les permita tomar mejores decisiones financieras. Por ejemplo, la superintendencia de Colombia presenta información permanente sobre costos de servicios financieros, como el simulador de tarifas y el de conversión de tasas de interés. Esta superintendencia difunde los programas de protección al consumidor por medio de canales presenciales, medios tecnológicos, portal de internet, redes sociales, charlas y talleres en diferentes regiones del país, materiales impresos y cursos virtuales.

²² El trabajo del Banco Mundial, *Financial Access 2010*, presenta un panorama único y completo de distintas políticas de protección al consumidor financiero en el ámbito mundial. El estudio muestra que en el 56% de las economías de la región los principales organismos de regulación financiera son responsables de por lo menos algunos aspectos de la protección al consumidor financiero. Este porcentaje es bajo si se compara con los países de ingreso alto de la OCDE, pero también con las economías emergentes. Casi todas las economías en América Latina y el Caribe cuentan con algún marco de protección al consumidor, pero sólo algo más de la mitad dispone de un marco de protección al consumidor con referencia a servicios financieros.

Por su lado, la superintendencia de Perú mencionó la publicación en línea de las tasas (tasa de costo efectivo anual y la tasa de rendimiento efectivo anual) que recogen todos los costos asociados a los créditos y depósitos. Las superintendencias mencionaron, además, atender oportunamente las quejas y los reclamos interpuestos por los consumidores. Con el sistema de atención o protección se busca robustecer las actividades de protección al consumidor financiero que realizan las entidades vigiladas y generar dentro de ellas la cultura de la atención, respeto y servicio.²³

Coordinación, alianzas y convenios con otras instituciones

Las superintendencias mencionan que las coordinaciones o alianzas nacionales e internacionales con otras instituciones son una estrategia más de los programas de inclusión financiera. Gran parte de las superintendencias se coordina con los miembros encargados de definir y aplicar las estrategias nacionales de inclusión financiera: ministerios de Economía y Hacienda (42%) y en menor medida bancos centrales (33%). En el plano internacional, algunas de ellas mencionaron contar con el apoyo del Banco Mundial, o ser miembros de la Alianza para la Inclusión Financiera.

En particular, la superintendencia de Colombia se coordina con la Banca de las Oportunidades, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Banco de la República y la industria financiera. En el ámbito internacional participa en seminarios, comparte información relevante y sigue las buenas prácticas de la AFI, la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA) y el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros. Esta superintendencia también mencionó contar con el apoyo técnico del Banco Mundial para el simulador de tarifas. Para el reporte de inclusión financiera la superintendencia de Colombia se coordina con el programa Banca de las Oportunidades del Banco de Comercio Exterior de Colombia. El marco de protección al consumidor financiero en Colombia está compuesto por tres instancias: la Superintendencia Financiera, el Defensor del Consumidor Financiero y las entidades vigiladas.

²³ En México, la Condusef se encarga de todas las tareas relacionadas con la protección al consumidor financiero.

La CNBV de México mencionó coordinarse con el Consejo Nacional de Inclusión Financiera, el cual es presidido por el secretario de Hacienda y Crédito Público, e incorpora entre sus miembros a la Condusef, la Comisión Nacional de Finanzas y Seguros, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, el Instituto para el Ahorro Bancario, la Tesorería de la Federación y el Banco de México. Además, se coordina con el INEGI para la ENIF. En el plano internacional participa de manera activa como miembro del comité directivo de la Alianza para la Inclusión Financiera.

La superintendencia de Perú mencionó que para el diseño de la estrategia nacional se coordina con el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Banco Central de Reserva del Perú. La superintendencia de Panamá lo hace con las entidades que forman parte de la estrategia nacional de inclusión financiera, como la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y el Centro Nacional de Competitividad. En el ámbito internacional, se adhirió a la Declaración Maya, pacto mediante el cual los países signatarios se comprometen a realizar los esfuerzos necesarios para incrementar los niveles de inclusión financiera en sus países. Además, esta última superintendencia está afiliada a la AFI, cuyo principal objetivo consiste en la discusión y el análisis de temas de actualidad para promover la inclusión financiera.

La superintendencia de Guatemala también mencionó haberse incorporado a la Declaración Maya de la AFI, planteándose cuatro compromisos que ya han sido atendidos de forma exitosa: normativa de divulgación de información, campaña de educación financiera, medición de la inclusión financiera y lineamientos de protección al consumidor de servicios financieros. Esta superintendencia participa activamente en la AFI en múltiples instancias: Junta Directiva, Grupo de Trabajo de Conducta del Mercado y Empoderamiento del Consumidor, Grupo de Trabajo de Servicios Financieros Móviles. Además, en 2013 fue la anfitriona de la reunión de este último grupo de trabajo, enfocado directamente en innovaciones tecnológicas e institucionales para la inclusión financiera, y contó con la asistencia de representantes de más de 21 países. Asimismo, participa en un Grupo de Trabajo de inclusión financiera en el seno del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (Gafisud). Las superintendencias

de El Salvador, Panamá, Honduras y Costa Rica también son miembros de la Alianza para la Inclusión Financiera.

La superintendencia de Chile cuenta con el apoyo del Foro Global para la Inclusión Financiera (GFPI, por su sigla en inglés) y el Banco Mundial para la estrategia nacional de inclusión financiera. Para la planeación de la estrategia nacional se coordina directamente con el Ministerio de Hacienda, que coordina la mesa técnica interministerial del tema de inclusión financiera.

Aparte de las estrategias nacionales, otras coordinaciones mencionadas son las siguientes. La CNBS de Honduras unió esfuerzos con la Comisión Nacional de Telecomunicaciones y la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias para definir el programa de acción para desarrollar servicios financieros móviles. La superintendencia de Venezuela informó que se coordina con el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales para la emisión de tarjetas de débito para pensionados.

En general de las respuestas se deduce que la formación de comités nacionales es muy importante para que los esfuerzos por lograr la inclusión y la educación financieras sean eficaces en un país. En concreto la superintendencia de Guatemala mencionó que la presencia de un organismo coordinador de iniciativas privadas y públicas resulta ser el mejor medio para que la inclusión financiera pueda extenderse y ser eficaz.

Público objetivo

En relación con el público objetivo, la superintendencia de Perú informó que sus programas de inclusión financiera tienen cinco grupos objetivo: niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores. Esta división se complementa con una visión transversal de las necesidades particulares que enfrentan los grupos formados por mujeres, microempresarios y pobladores de zonas rurales, y la población de menores ingresos.

En tanto, para la superintendencia de Panamá el público objetivo son los sectores excluidos de la población. Por ejemplo, se emprendieron iniciativas regulatorias para facilitar el acceso al crédito en los sectores informales de la población. De forma similar, la superintendencia de Venezuela tiene como principal público objetivo a la

población de menores ingresos. En esa misma línea, la superintendencia de Bolivia mencionó que sus programas de inclusión financiera están dirigidos principalmente a grupos excluidos: pequeños y micro empresarios del área urbana y rural. También mencionó que da especial atención a la población con algún tipo de discapacidad.

Con respecto a los programas de inclusión financiera para niños y jóvenes, seis superintendencias señalaron que los programas de educación financiera tenían también como objetivo a este segmento de la población. No mencionaron contar con otros programas de inclusión financiera para este segmento.



IV

Conclusiones

En este documento se presentó un panorama general de los programas de educación e inclusión financieras de los bancos centrales y las superintendencias de América Latina y el Caribe. Como se ha puesto de manifiesto, ambas instituciones desempeñan un papel fundamental en estos programas, ya sea como miembros o como líderes de los comités organizadores.

Según nuestras observaciones, en la mayor parte de los países, los bancos centrales son los principales promotores de los programas de EF en la región. Entre las características de tales programas se destaca que los bancos realizan alianzas o se coordinan con otros sectores para llevarlos a cabo; y que su grado de desarrollo es bastante heterogéneo: mientras que algunos bancos centrales ya han aplicado alguna metodología de evaluación y cuentan con contenidos y programas variados y numerosos, otros apenas están teniendo los primeros acercamientos con los distintos actores para conformar estrategias nacionales.

Además, se observó que el contenido y los objetivos de los programas de EF en los bancos centrales han evolucionado; en particular, después de la crisis financiera reciente. Desde sus inicios todos los bancos centrales incluyeron contenidos sobre su historia y sus principales funciones. Con ello tratan de consolidar la imagen de la institución, la eficacia de la política monetaria y fomentar la credibilidad de los agentes en las expectativas de inflación. Tras la crisis, algunos bancos centrales empezaron a considerar contenidos más amplios que ayudaran a la población a tomar mejores

decisiones financieras en su día a día. Aparte de este último objetivo, algunos mencionaron objetivos más amplios, como la estabilidad financiera y el crecimiento económico.

Los programas o servicios que ofrecen los bancos centrales son muy variados, e incluyen disertaciones públicas, sitios web, material didáctico, concursos, teatro, entre otros. La principal población objetivo son los estudiantes de primaria y secundaria, seguidos de la población en general. Este hecho está ligado a que cada vez son más los bancos centrales que promueven la inclusión de la EF dentro del currículo escolar. La razón radica en que los programas de EF no buscan generar más conocimientos financieros sino promover, en última instancia, comportamientos financieros saludables. Para el caso de los adultos eso implica cambiar sus comportamientos financieros, lo cual, como muestran algunos trabajos que estudian la economía del comportamiento, no es tan sencillo (De Meza *et al.*, 2010; Lusardi, 2008; Lyons, 2010). Por tanto, si estos conocimientos financieros se imparten desde edades tempranas se pueden establecer las bases de un buen manejo de las finanzas personales.

En general, la evaluación de los programas sigue siendo una tarea pendiente para los bancos centrales de la región, en particular cuando se habla de evaluación experimental. Esta se ve dificultada principalmente por la enorme heterogeneidad y diversidad de los programas, así como lo costoso de las metodologías de evaluación. Algunos bancos sí han adelantado pruebas piloto con las que logran dar una mayor orientación a los programas, pero en general no se avanza más allá. Las evaluaciones son importantes para, entre otras cosas, identificar los casos más exitosos; por tanto, es primordial progresar en ellas. No queremos dejar de mencionar la dificultad que implica medir un elemento tan subjetivo como la incidencia en la toma de decisiones y cambios de actitud: este es un esfuerzo de largo plazo para todos los actores involucrados. También son importantes como primer paso para el éxito de los programas de EF las encuestas de línea de base.

Con respecto a la inclusión financiera, sólo la mitad de los bancos centrales informaron que realizan este tipo de programas. En general, de la encuesta se deduce que los bancos centrales tienen una menor participación en los programas de inclusión financiera

que en los de educación. De los bancos centrales que tienen estrategias de inclusión financiera, alrededor de la mitad mencionaron como programas: la educación financiera, la elaboración de normativas y regulaciones para nuevos productos y entidades de inclusión financiera, y la creación de productos simplificados. En especial, los bancos señalaron las regulaciones para los pagos móviles y electrónicos y los agentes corresponsales. Un grupo reducido de bancos centrales mencionó promover los derechos del consumidor financiero. La mayor parte de los bancos que señaló que tienen estas estrategias de inclusión tiene también funciones de regulador, por lo que esta es la principal razón por la cual emprenden programas de inclusión financiera, a diferencia de otros bancos centrales.

Los programas de EF de las superintendencias u organismos reguladores también son relativamente nuevos: datan de los últimos cuatro o cinco años. A diferencia de los bancos centrales, con escasas excepciones, las superintendencias no lideran las estrategias nacionales de educación financiera, pero sí forman parte de los principales comités o alianzas nacionales de educación financiera. De manera similar a los bancos centrales, el grado de avance de estos programas en las distintas superintendencias es heterogéneo.

Los contenidos de los programas a cargo de las superintendencias son principalmente los derechos y las obligaciones del consumidor financiero y temas relacionados con el ahorro, la elaboración del presupuesto y el crédito. Con estos contenidos las superintendencias buscan, entre otros objetivos, la prevención de actividades ilícitas y, al igual que los bancos centrales, lograr que la población tome mejores decisiones financieras.

A diferencia de los bancos centrales, el principal nicho de los programas de educación en dichas entidades es el público en general, seguido de los estudiantes de primaria. Como señalamos, este resultado está relacionado con el hecho de que las superintendencias no están realizando acciones dirigidas a introducir la educación financiera en el currículo escolar, con pequeñas excepciones. Como ocurría con el caso de los bancos centrales, sus programas son numerosos y diversos, y coinciden en su mayor parte con la naturaleza y las características de los bancos centrales; disertaciones generales, material didáctico, actividades en

medios de comunicación masiva, participación en ferias y festivales, entre otros.

En cuanto a los programas de inclusión financiera, con la excepción de los reguladores del Caribe (excepto la República Dominicana), todas las superintendencias mencionaron estar llevando a cabo programas de inclusión financiera, lo que muestra la gran participación de las superintendencias en este tipo de programas. Mientras que los bancos centrales participan más en los programas de EF que en los de inclusión, las superintendencias parecen estar igual de involucradas en ambos tipos de programas. Como indicamos, la mayor parte de los bancos centrales que informaron tener una alta participación en los programas de inclusión financiera también cumplen funciones de regulación. Este resultado es coherente con el hecho de que la mayor parte de los programas de inclusión financiera tienen que ver con tareas desempeñadas en general por los reguladores: la vigilancia de nuevos instrumentos y canales de inclusión financiera, y temas de protección al consumidor financiero.

En consonancia con ello, las superintendencias indicaron que sus principales estrategias de inclusión financiera son las regulaciones de los agentes corresponsales, cuentas básicas, banca móvil y dinero electrónico. A diferencia de los bancos centrales, un gran número de superintendencias señalaron que realizan estudios de línea de base, generando información estadística sobre acceso y uso. Al igual que los bancos centrales, los programas están dirigidos al público en general, y no tienen programas de inclusión financiera para niños y jóvenes, salvo la educación financiera como estrategia de inclusión. Algunas mencionaron tener programas para grupos de menores ingresos. Tanto para los programas de educación como los de inclusión las superintendencias también se coordinan o forman comités con distintas instituciones públicas y privadas, entre ellas los bancos centrales. De sus respuestas también se concluye que la EF es un pilar fundamental para la inclusión financiera. La mayor parte de las superintendencias informaron que la EF forma parte de estrategias más completas de inclusión financiera. Esto también se deriva de las respuestas de los bancos centrales.

De este documento se concluye que los programas de educación e inclusión financieras cada vez tienen mayor fuerza dentro de las

agendas de los bancos centrales y superintendencias, así como en la de los distintos actores involucrados. Ambas instituciones mencionaron que en el corto y mediano plazos seguirán consolidando programas de educación e inclusión financieras.

Un elemento clave para el futuro diseño de los programas y sus métodos de evaluación es tener claros los objetivos que se buscan con los programas o estrategias de educación e inclusión financieras. Como se ha visto, tanto para los bancos como para las superintendencias uno de los principales objetivos es la mejor toma de decisiones financieras de la población; no obstante, algunos objetivos están relacionados con los organismos que lideren las estrategias o los programas. Por ejemplo, para el caso de la educación financiera, los bancos centrales, además de buenas decisiones financieras, buscan la eficacia de su política monetaria y la estabilidad de precios. En el caso de las superintendencias, se persigue, además, la prevención de actividades ilícitas y fraudes, o la protección al consumidor financiero. Algunos bancos y superintendencias mencionaron que la educación financiera forma parte de estrategias nacionales de inclusión financiera. Teniendo en cuenta la diversidad de objetivos e instituciones, las características de los programas y sus métodos de evaluación deben ser distintos. Estos diversos objetivos, ligados a la actividad natural de cada institución, ayudan a delimitar el papel de cada uno de los actores involucrados. Son pocas las instituciones que dieron un paso más y mencionan objetivos últimos en escala macroeconómica que se buscan con estos programas de educación e inclusión: el crecimiento económico, el bienestar, la confianza en las instituciones financieras o la estabilidad financiera, entre otros. En última instancia, estos programas forman parte de estrategias más amplias de desarrollo o crecimiento económico de cada país, lo cual debe ser tenido en cuenta por las distintas instituciones.

De las encuestas de los bancos centrales y superintendencias se concluye también la alta cooperación institucional entre los distintos actores a cargo de los programas, generalmente por medio de la formación de comités, pero llama la atención la falta de estrategias intrarregionales. Debido a la heterogeneidad en los programas, el diseño de estrategias que tome como referencia casos exitosos

puede ser de enorme valor en la región; más aún teniendo en cuenta el gran interés mostrado por los países que apenas están empezando a dar los primeros pasos. Se espera que este trabajo sienta las bases para este tipo de estrategias. Asimismo, documentos de esta naturaleza; foros de educación e inclusión financieras de los bancos centrales de la región (como la Conferencia de Educación Económica y Financiera de América Latina anual del CEMLA y la OCDE), abiertos a organismos internacionales encargados de los temas; misiones de asistencia técnica a países de la región; y la creación de comités regionales de educación financiera con miembros de organismos internacionales, sector público, académicos, instituciones financieras privadas y ONG, podrían ser elementos clave para alcanzar una coordinación intrarregional eficaz.



Anexos

Anexo A

Encuesta sobre educación e inclusión financieras en los bancos centrales y superintendencias del CEMLA

- 1) ¿Su banco central/ superintendencia ha participado o se encuentra participando en el desarrollo y/o aplicación de algún programa de educación financiera? En caso afirmativo, por favor explique qué tipo de participación y si esta es coordinada con otras instituciones, indicando si es el caso cuáles son.
- 2) ¿Su banco central/ superintendencia ha participado o se encuentra participando en el desarrollo y/o aplicación de algún programa de educación financiera para niños y jóvenes? En caso afirmativo, por favor explique qué tipo de participación y si esta es coordinada con otras instituciones, indicando si es el caso cuáles son.
- 3) ¿Su banco central/ superintendencia ha participado o se encuentra participando en el desarrollo y/o aplicación de algún programa de inclusión financiera? En caso afirmativo, por favor explique qué tipo de participación y si esta es coordinada con otras instituciones, indicando si es el caso cuáles son.
- 4) ¿Su banco central/ superintendencia ha participado o se encuentra participando en el desarrollo y/o aplicación de algún programa de inclusión financiera para niños y jóvenes? En

caso afirmativo, por favor explique qué tipo de participación y si esta es coordinada con otras instituciones, indicando si es el caso cuáles son.

Encuesta sobre educación económica y financiera en los bancos centrales del Banco de la República de Colombia

- 1) ¿En la actualidad existen programas de educación económica y financiera (EF) en su país?
 - a) Sí
 - b) No
- 2) ¿Qué instituciones son los principales promotores de la EF en su país? (se pueden señalar varias opciones)
 - a) Banco central
 - b) Ministerio de Educación
 - c) Universidades
 - d) Sector privado, ¿cuál?
 - e) Otra(s), ¿cuál(es)?
- 3) En la actualidad, ¿su banco central desarrolla programas de EF?
 - a) Sí
 - b) No
- 4) En la actualidad, ¿existe o se está desarrollando una estrategia nacional de educación económica o financiera en su país?
 - a) Sí, ya existe.
 - b) Sí, se está desarrollando
 - c) No

Si respondió a. o b. en la pregunta anterior, responda las preguntas 5 y 6.
- 5) ¿Participa su banco central en el grupo que desarrolla o desarrolló la estrategia nacional de educación económica y/o financiera?
 - a) Sí
 - b) No

- 6) ¿Cuál es el papel de su banco central en el grupo que desarrolla o desarrolló la estrategia nacional de educación económica y/o financiera?
- 7) En la actualidad, ¿su banco central desarrolla programas de EF?
- a) Sí
 - b) No
- 8) Estos programas se dedican particularmente a (explique):
- a) La educación económica
 - b) La educación financiera
 - c) Tanto a la educación económica como a la financiera
- 9) Señale cuáles son los tres temas más importantes de EF a los que se dedica el banco central (por ejemplo: inflación, funciones del banco central, ahorro, presupuesto)
- 10) ¿Existen convenios y/o alianzas para desarrollar programas de EF entre su banco central y otras instituciones de los sectores público y privado?
- a) Sí
 - b) No
- 11) En caso de existir convenios y/o alianzas entre el banco central y los sectores público y privado, ¿en qué consisten?
- 12) ¿A qué grupo(s) específico(s) de la población están dirigidos los programas de EF en su país (puede seleccionar varias opciones)?
- a) Estudiantes de educación primaria
 - b) Estudiantes de educación secundaria
 - c) Estudiantes de educación técnica o universidad (todas las carreras profesionales)
 - d) Maestros de primaria o secundaria (programas de capacitación)
 - e) Estudiantes universitarios (con formación específica de economía)
 - f) Empleados del sistema financiero

- g) Público en general
 - h) Público especializado
 - i) Otro, ¿cuál?
- 13) ¿Qué mecanismo(s) emplea(n) en la difusión de estas iniciativas (puede seleccionar varias opciones)?
- a) Página web del banco central
 - b) Páginas web externas
 - c) Información en medios de comunicación masiva (radio, prensa y televisión)
 - d) Promoción directa en colegios o universidades
 - e) Otra, ¿cuál?
- 14) De las siguientes opciones, ¿cuáles servicios ofrece en la actualidad su banco central (si lo considera necesario, describa en qué consiste)?
- a) Museo de moneda (numismática)
Descripción:
 - b) Museo y/o exposición sobre economía y/o política monetaria (no se refiere al museo de numismática)
Descripción:
 - c) Visitas guiadas al banco central
Descripción:
 - d) Visitas guiadas a la planta de producción de billetes
Descripción:
 - e) Charlas generales sobre economía o política monetaria o finanzas personales
Descripción:
 - f) Programas de formación (capacitación periódica a grupo de maestros de secundaria o primaria en temas económicos, o finanzas personales)
Descripción:
 - g) Seminarios especializados (estudiantes de economía y afines, y profesionales en ciencias económicas)
Descripción:
 - h) Página web de EF dentro del portal web del banco central.

Descripción:

- i) Portal de educación económica y financiera (sitio web independiente de la página del banco central, dedicado exclusivamente al fomento de la EF)

Descripción:

- j) Concursos de economía o finanzas (dirigidos a estudiantes de primaria, secundaria y universitarios)

Descripción:

- k) Material educativo en economía o finanzas impreso o en la web (cartillas, folletos, libros, etc.).

Descripción:

- l) Videos sobre economía o finanzas básicas para estudiantes de primaria, secundaria o universitarios.

Descripción:

- m) Talleres de reconocimiento y autenticidad de billetes

Descripción:

- n) Otros, ¿cuáles?

Descripción:

- 15) En el último año, ¿cuántas personas (aproximadamente) se beneficiaron de los diferentes programas en EF de su banco central?

<i>Servicios educativos en EF</i>	<i>Número de beneficiados</i>
a) Museo de moneda (numismática)	
b) Museo o exposición sobre economía o política monetaria	
c) Visitas guiadas al banco central	
d) Visitas guiadas a la planta de producción de billetes	
e) Charlas generales sobre economía o política monetaria, o finanzas personales	
f) Programas de formación (capacitación periódica a grupos de maestros de secundaria o primaria en temas económicos, o finanzas personales)	
g) Seminarios especializados	
h) Página web de EF dentro del portal del banco central	
i) Portal de educación económica y financiera	

- j) Concursos de economía o finanzas
 - k) Material educativo en economía o finanzas impreso o en la web
 - l) Videos sobre economía o finanzas básicas para estudiantes de primaria, secundaria o universitarios
 - m) Talleres de reconocimiento y autenticidad de billetes
 - n) Otros, ¿cuáles?
- 16) Describa brevemente los proyectos que para los dos próximos años tenga su banco central para el fomento de la EF:
Descripción:
- 17) ¿Su banco central realiza algún tipo de evaluación de los programas en EF?
- a) Sí, monitoreo.
 - b) Sí, evaluación cualitativa (grupos focales, entrevistas a profundidad, etc.)
 - c) Sí, evaluación cuantitativa descriptiva (sin grupo de control).
 - d) Sí, evaluación cuantitativa de impacto (con grupo de control).
 - e) No realiza ningún tipo de evaluación.
- Si respondió a. b. c. o d. en la pregunta anterior, responda a la pregunta 18.
- 18) En términos generales, ¿qué resultados han arrojado dichas evaluaciones? (Si es posible por favor adjuntar las evaluaciones.)
- 19) ¿Para su banco central la EF es un objetivo prioritario, y como tal, forma parte del plan estratégico de la institución?
- a) Sí
 - b) No
- 20) ¿Existe un departamento, área, sección o unidad de educación económica y financiera en el banco central?
- a) Sí
 - b) No
- Si respondió a. en la pregunta anterior, responda las preguntas 21 y 22.
- 21) En la actualidad ¿cuántos empleados trabajan en dicha área?

- 22) ¿De qué unidad, departamento o persona depende esta área?
- a) Del consejo de política monetaria (Directorio, Junta Directiva)
 - b) Del área de comunicación
 - c) Del área de investigaciones
 - d) Del presidente o gobernador del banco
 - e) Otra, ¿cuál?
- 23) ¿Cuál es el presupuesto anual que destina el banco central para los programas de EF (sólo si se trata de información no confidencial)?

Anexo B

Argentina

Aunque no cuenta con una estrategia nacional de EF, el BCRA ha desarrollado el PAEF dirigido a estudiantes y maestros, el cual es considerado de interés nacional y tiene alcance federal.

Barbados

No tiene.

Bolivia

Aunque no cuenta con una estrategia nacional de EF, el Banco Central de Bolivia desde marzo de 2011 dio inicio a su plan de EF con el objetivo de aportar a la información económica y financiera de la población; procurando mantener un diálogo de conocimientos, valores y prácticas económicas pluriculturales.

Brasil

Brasil estableció oficialmente su Estrategia Nacional para la Educación Financiera en 2010 basada en los resultados de crecimiento económico, consolidación de clase media y los bajos niveles de conocimientos financieros. Esta es liderada por el Conef, un comité que aglutina a los reguladores del sector, a representantes de los ministerios de Justicia, Educación, Finanzas y Seguridad Social,

así como a algunos representantes de alto nivel del sector privado. En dicha comisión el Banco Central de Brasil es el secretario técnico permanente.

Los actores interesados participan de distintas maneras. En el diseño de la estrategia, los representantes del sector privado participaron mediante la redacción de capítulos de la estrategia, el sector público consultó con las ONG y las asociaciones de consumidores. El sector privado creó la Asociación Brasileña de Educación Financiera para apoyar a las autoridades nacionales en la implantación de la estrategia en lo que respecta a los currículos formales de los colegios. El monitoreo y la evaluación son elementos fundamentales en la estrategia.

La estrategia está planteada para contribuir al fortalecimiento de la ciudadanía, mantener sano el sistema financiero y para que los individuos tomen decisiones acertadas. La estrategia es una política pública de inclusión, alfabetización financiera y protección al consumidor. Aunque la estrategia va dirigida a la población en general, se puede priorizar más en los colegios e individuos en extrema pobreza.

Chile

Desde 2012, Chile ha estado elaborando su Estrategia Nacional de Educación Financiera. Comenzó con el trabajo del Ministerio de Hacienda y otros organismos estatales que en la actualidad conforman la mesa de trabajo sobre educación financiera (MEF), en la que el BCCH participa.

La estrategia busca coordinar las iniciativas en EF de las instituciones que la integran y alinear el uso de conceptos económico-financieros. Promover una mayor educación financiera en Chile forma parte de las prioridades gubernamentales.

Estos avances permitirán generar un marco nacional que impulse la aparición de sinergias positivas junto con la protección del consumidor y la inclusión financiera.

Colombia

Desde 2009, distintos organismos estatales han participado de mesas de trabajo para definir la ENEF del país; sin embargo, sólo hasta

marzo de 2014 el Gobierno expidió el Decreto 457 que da origen a la Comisión Intersectorial para la EF, que tiene entre sus funciones primordiales la formulación de políticas para alcanzar los objetivos de la estrategia nacional de EF y la coordinación de las actividades por parte de las instituciones que participen de ésta. Forman parte de esta Comisión el Ministro de Hacienda y Crédito Público y de Educación Nacional, el Superintendente Financiero de Colombia, el Superintendente de la Economía Solidaria, el director del Departamento Administrativo Nacional de Planeación, el director del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafin), el director del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (Fogacoop) y el director de la Unidad Administrativa Especial de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera. El gerente del Banco de la República y el director del Programa de Banca de las Oportunidades son invitados permanentes de dicha Comisión.

Con esto se sigue lo planteado en el PND 2010-2014 que establece que el Banco de la República y el gobierno llevarán a la práctica, con la participación del sector privado, una estrategia nacional de EF.

Costa Rica

No tiene.

Ecuador

El Ministerio Coordinador de la Política Económica (MCPE) conformó el Comité Interinstitucional de la Política de Educación Económica-Financiera, cuyo objetivo es definir políticas generales que sirvan de base para planear y ejecutar proyectos específicos de EF, así como su difusión. El Comité está integrado por el Ministerio Coordinador de la Política Económica (quien lo preside), el Ministerio de Finanzas, la Superintendencia de Bancos y Seguros, la Superintendencia de Compañías, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el Servicio de Rentas Internas, la Corporación de Seguro de Depósito y el Banco Central del Ecuador.

La Superintendencia de Bancos y Seguros en enero del 2013 expidió la resolución de Junta Bancaria JB-2013-2393, la cual tiene por objetivo que las entidades bajo su control (sistemas financiero, de seguros privados y de seguridad social) desarrollen, apliquen y

evalúen programas de educación financiera en favor de sus clientes y del público en general, con la finalidad de sumar más actores a este proceso, cuya meta es fomentar una cultura financiera en el Ecuador.

Actualmente el MCPE se encuentra en reuniones con la Senplades, para tratar sobre el desarrollo de programas de educación financiera.

El Salvador

La estrategia se estableció en 2008 como una iniciativa de esfuerzo conjunto entre el Banco Central, tres supervisores financieros y el Instituto de Garantías de Depósitos. El establecimiento de la estrategia respondió a la creciente complejidad de los productos financieros y a la necesidad de racionalizar los programas para aumentar la eficiencia de los recursos utilizados. Asimismo, se promovió la participación del sector privado para alinear los esfuerzos junto al sector público. Sin embargo, el plan nacional de educación financiera como se denomina la estrategia en El Salvador no está soportada por la ley.

Guatemala

Aún no cuenta con una estrategia pero están empezando las reuniones interinstitucionales para promoverla con el apoyo del banco central.

México

En mayo de 2011 se creó el Comité Nacional de Educación Financiera, el cual está encargado de coordinar y alinear los esfuerzos de los agentes públicos y privados. El Comité está presidido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e integrado por autoridades públicas y representantes del sector privado y social, entre las que se encuentra el Banco Central. El diseño del Comité está vinculado a las recomendaciones de la OCDE. Los principales propósitos del Comité son: *i)* establecer un sistema de coordinación permanente, *ii)* desarrollar y hacer seguimiento de la estrategia y *iii)* recolectar y analizar los datos pertinentes para la medición de la alfabetización financiera.

La estrategia se fundamentó en la necesidad de complementar las iniciativas de inclusión financiera y permitir una transición del acceso al uso eficaz de los servicios financieros. Asimismo, otra razón de peso para avanzar en una estrategia fue la necesidad de proveer educación financiera a aquellas personas que se encuentran fuera del alcance de la estrategia de inclusión financiera. El desarrollo contó con una fase preparatoria en la que se realizó un ejercicio de mapeo con el fin de identificar los temas de política que deber ser tratados. Los objetivos resaltan el mejor uso del presupuesto personal y del hogar, el aumento de la tasa de ahorro, la inclusión de la educación financiera en los colegios y la formación o capacitación de los consumidores.

Nicaragua

No tiene.

Paraguay

No tiene.

Perú

Aunque no tiene una ENEF, en el marco en la Estrategia de Inclusión Financiera Nacional, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBSAFP) viene trabajando en la planeación de una estrategia de EF nacional. Destaca el acuerdo de colaboración firmado en 2007 entre la SBSAFP y las autoridades de educación que ha facilitado la aplicación de las iniciativas en el país. El éxito del programa nacional de educación financiera implantado por la SBSAFP y dirigido a estudiantes de bachillerato ha permitido incorporar temas de EF en el currículo nacional, con la aprobación de una ley ministerial en 2008.

República Dominicana

Aún no cuenta con una estrategia pero se están empezando a dar avances desde el Banco Central para promoverla. Actualmente están preparando la aplicación de una encuesta nacional de capacidades financieras que sirva como punto de partida para la estrategia.

Surinam

Aún no cuenta con una estrategia pero se está avanzando desde el Banco Central para promoverla. Actualmente están preparando la aplicación de una encuesta nacional de capacidades financieras que sirva como punto de partida para la estrategia.

Uruguay

En 2011 se crea el programa de fomento de la EF elaborado exclusivamente por el Banco Central del Uruguay, con alcance nacional de estudiantes y docentes.

Venezuela

No tiene.



Siglas

AFI	Alliance for Financial Inclusion (Alianza para la Inclusión Financiera)
ALC	América Latina y el Caribe
ANEP	Administración Nacional de Educación Pública (Uruguay)
APEC	Asia-Pacific Economic Cooperation
ASBA	Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas
Banguat	Banco de Guatemala
Banxico	Banco de México
BCB	Banco Central de Bolivia
BCBr	Banco Central de Brasil
BCCh	Banco Central de Chile
BCCR	Banco Central de Costa Rica
BCH	Banco Central de Honduras
BCE	Banco Central de Ecuador
BCN	Banco Central de Nicaragua
BCP	Banco Central del Paraguay
BCR	Banco Central de Reserva (El Salvador)
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BCRD	Banco Central de la República Dominicana
BCRP	Banco Central de Reserva del Perú
BCU	Banco Central de Uruguay
BCV	Banco Central de Venezuela
BoG	Bank of Guyana

BoJ	Bank of Jamaica
BM	Banco Mundial
BR	Banco de la República (Colombia)
CAF	Corporación Andina de Fomento
CBB	Central Bank of Barbados (Banco Central de Barbados)
CBS	Centrale Bank van Suriname (Banco Central de Surinam)
CBTT	Central Bank of Trinidad and Tobago (Banco Central de Trinidad y Tobago)
CMVM	Comissão do Mercado de Valores Mobiliários (Comisión del Mercado de Valores Mobiliarios)
CNBS	Comisión Nacional de Bancos y Seguros (Honduras)
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores (México)
Condusef	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (México)
Conef	Comité Nacional de Educación Financiera (Brasil)
ECCB	Eastern Caribbean Central Bank (Banco Central del Caribe Oriental)
EF	Educación financiera
ENEF	Estrategias nacionales de educación económica y financiera
ENIF	Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (México)
FIEF	Feria Interactiva de Economía y Finanzas (Uruguay)
Fogacoop	Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (Colombia)
Fogafin	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Colombia)
G20	Grupo de los 20
Gafisud	Grupo de Acción Financiera de Sudamérica
GPMI	Global Partnership for Financial Inclusion (Foro Global para la Inclusión Financiera)
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México)
INFE	International Network of Financial Education (Red Internacional de Educación Financiera)
MCPE	Ministerio Coordinador de la Política Económica (Ecuador)

OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ONG	Organizaciones no gubernamentales
OTA	U.S. Department of the Treasury's Office of Technical Assistance (Oficina de Asistencia Técnica del Departamento del Tesoro de Estados Unidos)
PAEF	Programa de Alfabetización Económica y Financiera (Argentina)
PNIF	Parceria Nacional para Inclusão Financiera (Sociedad Nacional para la Inclusión Financiera-National Partnership for Financial Inclusion)
PNUD	Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo
SBG	Superintendencia de Bancos de Guatemala
SBSAFP	Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (Perú)
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje (Colombia)
USAID	U.S. Agency for International Development (Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos)



Bibliografía

- AFI (2011), *Measuring Financial Inclusion. Core Set of Financial Inclusion Indicators*, Bangkok.
- Blanco, E., y E. Julio (2011), "Evaluación del impacto de un programa de educación económico-financiera: El caso del PAEF en la Argentina", presentación en la III Conferencia sobre Educación Económica y Financiera, Asunción.
- Bruhn, M., e I. Love (2014), "The Real Impact of Improve Access to Finance: Evidence from Mexico", *Journal of Finance*, vol. 69, núm. 3.
- Bruhn, M., L. de Souza Leao, A. Legovini, R. Marchetti y B. Zia (2013), *Financial Education and Behavior Formation: Large-scale Experimental Evidence from Brazil*, Working Paper, Banco Mundial, Washington D.C.
- Burgess, R., y R. Pande (2005), "Can Rural Banks Reduce Poverty? Evidence from the Indian Social Banking Experiment", *American Economic Review*, vol. 95.
- CAF (2011), *Servicios financieros para el desarrollo: promoviendo el acceso en América Latina*, Bogotá.
- Castro, F., y N. García (2010), *La educación económica y financiera en los bancos centrales de América Latina*, Reportes del Emisor, núm. 137, Banco de la República, octubre.
- Clarke, G., L. Xu y H. Zou (2006), "Finance and Income Inequality: What Do the Data Tell Us?", *Southern Economic Journal*.
- De Meza, D., B. Irlenbusch y D. Reyniers (2008), "Financial Capability: A Behavioural Economics Perspective", *Consumer Research*, núm. 69, FSA, Londres.

- Drexler, A., G. Fischer, y A. Schoar (2011). *Keeping it Simple: Financial Literacy and Rules of Thumb*, Working Paper, MIT Cambridge, Ma.
- Fluch, M. (2007), "Selected Central Banks' Economic and Financial Literacy Programs", núm. 3, Oesterreichische Nationalbank, Viena, pp. 80-104.
- García, N. (2011), *El impacto de la educación económica y financiera en los jóvenes: el caso de Finanzas para el Cambio*, Borradores de Economía, núm. 687, Bogotá.
- García, N., A. Grifoni, J.C. López y D. Mejía (2013), *Financial Education in Latin America and the Caribbean: Rationale, Overview and Way Forward*, OECD Working Papers on Finance, Insurance and Private Pensions, núm. 33, París.
- Gnan, E., M.A. Silgoner y B. Weber (2007), "Economic and Financial Education: Concepts, Goals and Measurement", *Monetary Policy & the Economy*, Viena.
- Hannig, A. (2013), "Financial Inclusion: A Factor in Economic Growth and Stability", *The UK Summit: Lough Erne*, G8, junio.
- Hannig, A. (2014), "Financial Inclusion: A New Common Ground for Central Banks", mayo, en <<http://www.afi-global.org/blog/2014/05/14/financial-inclusion-new-common-ground-central-banks>>.
- Honohan, P. (2007), "Cross-country Variation in Household Access to Financial Services", ponencia en la conferencia Access to Finance, Washington, D. C.
- Lusardi, A. (2008), *Financial Literacy: An Essential Tool for Informed Consumer Choice?*, NBER Working Paper, núm. 140884.
- Lusardi, A. (2011), *Americans' Financial Capability*, NBER Working Paper núm. 17103, National Bureau of Economic Research, Cambridge, Massachusetts.
- Lyons, A. (2010), "Key Considerations for the Effective Evaluation of Financial Education and Economic Literacy Programs", 4th Symposium: Financial and Economic Education in Mexico, Banco de México y MIDE, México.
- Martínez Peria, M. S. (2011), "Financial Inclusion: Where Does LAC Stand?", en A. de la Torre, A. Ize y S. Schmukler (eds.), *Financial Development in Latin America and the Caribbean: The Road Ahead*, Banco Mundial, Washington D. C.
- OCDE (2005), "Improving Financial Literacy: Analysis of Issues and Policies", *Financial Market Trends*, vol. 2.

- OCDE (2013), “Advancing National Strategies for Financial Education”, presidencia rusa del G20 y OCDE.
- OCDE, Banco de la República, CAF y Fogafin (2013), *Financial Education in Latin America and the Caribbean: Rationale and Way Forward*, International Network on Financial Education, Praga.
- Roa, M. J. (2013), “Inclusión financiera en América Latina y el Caribe: acceso, uso y calidad”, *Boletín del CEMLA*, vol. LVIII, núm. 3, pp. 121-148.
- Roa, M. J. (2014), *Inclusión y estabilidad financieras*, Documento de Investigación, núm. 15, CEMLA.
- Zhan, M., y M. Sherraden (2011), “Assets and Liabilities, Race/Ethnicity, and Children’s College Education”, *Children and Youth Services Review*, vol. 33.

Se imprimieron 250 copias en Master Copy, S.A. de C.V.,
Avenida Coyoacán, núm. 1450,
México D.F., 03220
MMIV

La educación y la inclusión financieras han atraído el interés de diferentes actores en el ámbito mundial y en foros globales y regionales. Además, los gobiernos de América Latina y el Caribe, como del resto del mundo, han visto en las políticas de educación e inclusión financieras una herramienta para promover el crecimiento económico y la equidad social, en un contexto de estabilidad financiera. Entre las instituciones que lideran los programas de educación e inclusión financieras destacan los bancos centrales y las superintendencias financieras. Con el propósito de entender mejor su papel en la región en estos programas, se realizaron varios estudios con base en encuestas. La información recopilada y documentada en este libro, ha ayudado a identificar el papel de estas instituciones en los programas de educación e inclusión financieras. En concreto, se obtuvo información sobre los principales actores públicos y privados con los que coordinan, las estrategias nacionales, el público objetivo, los contenidos y objetivos de los programas, los canales utilizados para su difusión, y los servicios ofrecidos.